



Sistema Integrado de Gestión de Calidad
Edificio AVENIDA CHILE PH.
Plan de Emergencias

Código: SI-003

Versión: 06

PLAN DE EMERGENCIAS EDIFICIO AVENIDA CHILE PH.



ASESORÍA, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

**Ingeniero Diego F. Isaza
Mosquera**

Jefe de Operaciones
Edificio AVENIDA CHILE P.H.

**Ingeniero. Gabriel F. Ordóñez
Peña**

Especialista en HSEQ
L.S.O. No. 15072

BOGOTÁ. D. C., FEBRERO 2023

ELABORÓ: G.F.O.P.

REVISÓ: C.S.

APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH

CARGO: Asesor externo

CARGO: Team Leader, Asist Oper

CARGO: Jefe de Operaciones

REVISIÓN No: 06 - 2023

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

TABLA DE CONTENIDO

- 1. DEFINICIÓN**
- 2. INTRODUCCIÓN**
- 3. JUSTIFICACIÓN**
- 4. OBJETIVO**
 - 4.1 OBJETIVO GENERAL
 - 4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 5. ALCANCE**
 - 5.1 ORDENAMIENTO DE PRIORIDADES.
- 6. MARCO REFERENCIA**
 - 6.1 MARCO TÉCNICO
 - 6.2 MARCO JURÍDICO
- 7. INFORMACION GENERAL**
 - 7.1 UBICACIÓN
 - 7.2 LIMITES
- 8. IDENTIFICACION DE LOS FACTORES GENERADORES DE EMERGENCIAS**
 - 8.1 INSTALACIONES
 - 8.2 OFICINAS ADMINISTRATIVAS
 - 8.3 ÁREAS ANEXAS A INSTALACIONES
 - 8.4 ÁREAS ESPECIALES
- 9. MATERIAS PRIMAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS**
 - 9.1 MATERIAS PRIMAS
 - 9.2 MAQUINARIA Y/O EQUIPOS UTILIZADOS
- 10. ANÁLISIS RETROSPECTIVO**
 - 10.1. ANTECEDENTES
- 11. AMENAZA DE INCENDIO**
 - 11.1 CARGA COMBUSTIBLE
 - 11.2 COMPORTAMIENTO ANTE EL FUEGO DE LOS ELEMENTOS ENCONTRADOS
- 12. AMENAZAS SÍSMICA**
- 13. AMENAZA Y ATENTADO TERRORISTA**
- 14. MEDIOS DE PROTECCIÓN**
 - 14.1 PROTECCION PASIVA
 - 14.2 PROTECCIONES ACTIVAS
 - 14.3 EXTINTORES
 - 14.4 PLAN DE EMERGENCIA
- 15. MATRIZ DE VULNERABILIDAD EDIFICIO AVENIDA CHILE PH.**
 - 15.1 EVALUACION MATRIZ DE RIESGOS

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

- 15.2 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS
- 16. PLAN DE EVACUACIÓN PLAN DE EVACUACIÓN**
- 16.1 OBJETIVOS
- 16.2 PROCEDIMIENTO GENERAL
- 16.3 COORDINADORES DE EVACUACIÓN
- 16.4 PROTOCOLO GENERAL DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS
- 16.5 RUTAS DE EVACUACIÓN Y PUNTOS DE ENCUENTRO
- 17. BRIGADAS DE EMERGENCIA**
- 18. PROCEDIMIENTO GENERAL**
- 19. PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**
- 19.1 FORMATOS E INSTRUCTIVOS ASOCIADOS
- 20. PROCEDIMIENTO REALIZACIÓN DE SIMULACROS**
- 21. PROTOCOLO MANEJO DE BOTIQUINES PRIMEROS AUXILIOS**
- 22. LISTADO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS**
- 23. DETERMINACIÓN CESE DEL PELIGRO**
- 24. APROBACIÓN PLAN DE EMERGENCIA**

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

- Anexo 01 PON's Procedimientos Operativos Normalizados.
- Escenario número 01.
- Escenario número 02.
- Escenario número 03.
- PON de respuesta general ante emergencias No.1.
- PON Ubicación del módulo de estabilización y clasificación MEC.
- PON para actuar en caso de incendio.
- PON para actuar en caso de atentados terrorista.
- PON ante terremotos.

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

1. DEFINICIÓN:

El plan de emergencia y Contingencia es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases, con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la organización.

2. INTRODUCCIÓN:

El presente Plan de Emergencias y Contingencias del **Edificio AVENIDA CHILE PH.** se presenta para afrontar las diferentes situaciones de emergencia debido a las condiciones topográficas, naturales, sociales, económicas, laborales y demás sucesos relacionados con el desarrollo tecnológico y humano de nuestra sociedad.

Los eventos o situaciones de emergencia que se puedan presentar en una Empresa, requieren de un manejo y control que se sale de lo normalmente establecido. La base de esta respuesta ante una situación de emergencia está en la organización de la empresa para afrontarla. Por esto se hace necesario llevar a cabo el Plan de Emergencias y el Análisis de Vulnerabilidad del **EDIFICIO AVENIDA CHILE PH**, para establecer el grado de indefensión frente a una condición de riesgo, o que tan susceptible llega a ser ante una situación de emergencia.

El Plan de Emergencias brindará elementos para organizar la respuesta ante situaciones generadas por estos riesgos y otros que aparecen en el panorama del control y mitigación de emergencias.

Para la realización de este estudio se tuvieron en cuenta una serie de posibles eventos con la posibilidad de ocurrencia al interior y exterior de la **Edificación AVENIDA CHILE PH.** entre los que se destacan, sismos, atentados y amenazas terroristas, manifestaciones sociales, Incendios y explosión, riesgos biológicos por exposición o contagio directo entre otros.

3. JUSTIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta que La Seguridad y la Salud en el Trabajo (SST) es el conjunto de actividades interdisciplinarias que buscan dar al trabajador las condiciones más altas de bienestar en el desarrollo de sus actividades, no podemos desconocer que las situaciones de emergencia y/o las condiciones de riesgo, son un factor de suma importancia, dado que de llegar a ocurrir, alteran la cotidianidad laboral, del **EDIFICIO AVENIDA CHILE PH** y de sus ocupantes, constituyéndose en un asunto de interés general, afectando no solo las estructuras físicas donde se desarrolla la labor, sino lo más importante, el factor humano, hace indispensable tener un procedimiento normalizado llamado **Plan de Emergencia**.

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Considerar todos los riesgos que puedan generar una eventual emergencia en las instalaciones del **EDIFICIO AVENIDA CHILE PH**; sus consecuencias y los medios que se disponen para enfrentarlos, controlarlos y minimizarlos, utilizando los medios humanos y materiales con los que cuenta la organización.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar los riesgos inherentes a los procedimientos, a las instalaciones, al personal y a la organización en general, o aquellos que hacen presencia en el futuro inmediato de la humanidad y se vuelven cruciales controlar como la Pandemia del virus COVID-19, para determinar aquellos que puedan presentar incidentes y generar situaciones de emergencia.
- Determinar la potencialidad de las consecuencias, así como su aparición en el panorama laboral ejemplo latente, el virus de la COVID-19, y en los casos en que llegasen a generar situaciones de emergencia.
- Determinar las necesidades tecnológicas, organizacionales y operacionales que complementen los requerimientos mínimos necesarios del **EDIFICIO AVENIDA CHILE PH**, en la respuesta a emergencias, sea acorde a su magnitud.
- Estructurar el Plan Maestro de Emergencia del **EDIFICIO AVENIDA CHILE PH**, acorde con la organización y con la magnitud de las emergencias que se puedan generar.

5. ALCANCE:

El presente Plan de emergencias es el medio para la difusión de la información que debe conocer necesariamente la población del **EDIFICIO AVENIDA CHILE PH**, (funcionarios, colaboradores y visitantes) para manejar de una manera adecuada y segura cualquier emergencia que se presente a lo largo del inmueble.

Hay que recordar que el personal del Edificio AVENIDA CHILE PH, se constituye en apoyo para los clientes internos y visitantes, asumiendo la responsabilidad de orientar a los mismos al exterior en condiciones adecuadas.

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

5.1. ORDENAMIENTO DE PRIORIDADES:

Se atenderá a las características personales, físicas y psicológicas de la población según el siguiente orden:

1. Accidentados, heridos, lesionados, personas en condición de discapacidad, mujeres en estado de embarazo, ancianos y niños. Concurrencia en general.
2. Población estable no asignada al operativo de evacuación.
3. Población estable asignada al operativo: equipos de alarma y evacuación y equipos de primeros auxilios.
4. Jefe de emergencia.

6. MARCO DE REFERENCIA

6.1. MARCO TÉCNICO

- NTC 1478 Material de seguridad y lucha contra incendios. Terminología
- NTC 1700 Higiene y seguridad medidas de seguridad en edificaciones medios de evacuación.
- NTC 1931 Protección Contra incendios, señales de Seguridad.
- NTC 2885 Higiene y seguridad. Extintores portátiles Generalidades.
- NTC 3324 Brigadas Privadas Contra Incendios
- NFPA 10 Sistemas de Extinción de Incendios. Extintores
- NFPA 600 Brigadas Industriales de Emergencia
- NFPA 101 Código de seguridad Humana – sistemas de alarma.
- NSR 10 Sistemas de Extinción de Incendio de acuerdo con normativas y tipos de ocupación (NSR-10. CAP. J y K).
- NFPA Diseño, Instalación y Montaje de Redes de Sistemas de Extinción Contra Incendio. Sistemas detección. Servicios: Diseño del Sistema, Suministros de Equipos (NFPA 14, 20, 24).

Cabe anotar que el diseño del presente Plan para Emergencias se ha basado en la Norma de la National Fire Protection Association, NFPA 600, norma sobre Brigadas Industriales de incendio y en la normatividad vigente que para tal fin se ha revisado.

“Para iniciar, es necesario mencionar la Ley 46 de noviembre 2 de 1988 por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, SNPAD, direccionando la conformación de los planes de respuesta a emergencias y la integración de esfuerzos para prevenir y atender las situaciones de este tipo que se pueden traducir en desastres cuando no son atendidas a tiempo, en forma conjunta y organizada.

Enseguida la Presidencia de la República emite el Decreto Legislativo 919 de mayo 1 de 1989 por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

Atención de Desastres, el cual está constituido por entidades públicas y privadas, las cuales elaboran planes, programas, proyectos y acciones específicas, con el objeto de dar solución a los problemas de seguridad de la población que se presenten en un entorno físico por la eventual ocurrencia de fenómenos naturales o antrópicos, además define las responsabilidades y funciones de todos los organismos, integra los esfuerzos de estas entidades y garantiza un manejo oportuno y eficiente de los recursos indispensables en la prevención y atención de situaciones de desastre o calamidad”.

6.2 MARCO JURÍDICO

La legislación colombiana en materia de salud ocupacional (SG-SST) y específicamente en lo relacionado con plan de emergencia establece varias normas entre ellas podemos destacar:

LEY 9 ENERO 24 DE 1979 TITULO III ARTICULO 96

Todos los locales de trabajo tendrán puertas de salida en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo.

ARTICULO 114

En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.

RESOLUCIÓN 2400 ARTICULO 205 MAYO 22 DE 1979

En todo establecimiento de trabajo que ofrezca peligro de incendio ya sea por emplearse elementos combustibles o explosivos o por cualquier otra circunstancia se tomaran medidas para estos riesgos, disponiéndose de suficiente número de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de depósito de reserva o extintores con personal debidamente entrenado en la extinción de incendios.

RESOLUCIÓN 2413 ARTICULO 105 MAYO 22 DE 1979

El patrono deberá disponer lo que sea necesario para cualquier tratamiento médico de emergencia. En los lugares de trabajo deberá existir un botiquín de primeros Auxilios con droga según las características de la obra. El manejo de dicho botiquín se hará por persona que tenga conocimientos en la práctica de los primeros auxilios.

RESOLUCIÓN 614 DE 1984

Determina las bases de la organización y administración gubernamental y privada de la salud ocupacional. De ella se derivan dos resoluciones la 2013 de 1986 y la 1016 de 1989.

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

RESOLUCIÓN 1016 DE MARZO 31 DE 1989

ARTÍCULO 11: Numeral 18

Organizar y desarrollar un plan de Emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas: Preventiva, pasiva o estructural y activa o de Control.

DECRETO 919 DE MAYO 1 DE 1989

Organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres como un conjunto de instrumentos institucionales técnicos, científicos y organizativos públicos y privados que deben responder desde el ámbito de su competencia por la tarea de evitar o reducir los efectos de los desastres.

DECRETO 222 ARTÍCULO 234 NOVIEMBRE DE 1993

Se deberán conformar brigadas Contra incendios, cuya organización y número de integrantes se determinará de acuerdo con los riesgos existentes. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones.

LEY 1523 DE 2012

Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Este documento es de tipo Leyes y pertenece a Normatividad del Marco Legal.

RESOLUCIÓN 0256 DE 2014

Por medio de la cual se reglamentó la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios de los sectores energético, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia”

RESOLUCIÓN 0256 DE 2014

Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios de los sectores energético, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia.

Dirección Nacional de Bomberos tiene por objeto reglamentar el diseño, organización y construcción de los contenidos y funcionamiento de los programas de formación, capacitación y entrenamiento que deben ser aplicadas a las brigadas empresariales.

DECRETO 1072 TITULO 4 CAPITULO 6 DE 2015

Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo

Artículo 2.2.4.6.25 para el diseño e implementación en Planes de Emergencia.

Decreto único Reglamento del Sector Trabajo.

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

LEY 1001 DE 2016

Por la cual se expide el código nacional de policía y convivencia.

Artículo 14°. Poder extraordinario para prevención del riesgo o ante situaciones de emergencia, seguridad y calamidad.

DECRETO 2157 DE 2017

Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.

LEY 1831 DE 2017

Por medio de la cual se regula el uso del desfibrilador externo automático (DEA) en transportes de asistencia, lugares de alta afluencia de público, y se dictan otras disposiciones. RESOLUCIÓN 3316 DE 2019

Por la cual se establecen disposiciones para el uso del Desfibrilador Externo Automático (DEA).

DECRETO 0312 DE 2019

Por la cual se modifican los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.

RESOLUCIÓN 777 DE 2021

Por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del estado y se adopta el protocolo general de bioseguridad que permita el desarrollo de estas.

7. INFORMACIÓN GENERAL

EL EDIFICIO AVENIDA CHILE PH. fue construido por Inmobiliaria Selecta comprende la primera etapa del proyecto denominado Complejo Inmobiliario La Enseñanza, que contempla en su desarrollo, la preservación del Claustro de Santa Clara e involucra en su diseño la conservación armoniosa del conjunto arquitectónico y la convivencia de espacios abiertos con elementos de gran valor cultural y arquitectónico que promueven la integración con su entorno, como lo es la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar.

Es un edificio mixto, con locales comerciales en su primer nivel y oficinas a partir del segundo nivel. Inició su construcción en 1995 finalizando un año después y está conformado por dos torres independientes que en su totalidad abarcan un área construida de 96.858,86 M2, ambas torres tienen 19 pisos y fueron construidas sobre un terreno de 17.457 M2.

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

La **Torre A** tiene un área total construida de 31.392,21 M2, de los cuales 13.366,70 M2 son privados y 18.025,51 M2 son comunes. Un piso promedio de la Torre A tiene 762,06 M2.

La **Torre B** tiene un área total construida de 65.466,65 M2, de los cuales 33.651,69 M2 son privados y 31.814,96 M2 son comunes. Un piso promedio de la Torre B tiene 1.951,91 M2.

En el edificio actualmente residen 216 compañías con aproximadamente **5.000** ocupantes, el índice de ocupación es del 100% y entre sus ocupantes se destacan empresas multinacionales, entidades de banca multilateral, cuerpos diplomáticos y algunas otras empresas nacionales. Al edificio lo visitan en promedio **6.000** personas diariamente (cifras estimadas antes de la Pandemia y con ocupación prepandemia).

Cuenta con cinco sótanos compartidos para parqueaderos con un cupo total de 1.012 espacios privados, 235 espacios para visitantes y 45 espacios de parqueo para minusválidos.

Sus áreas externas y jardines anexos a la capilla son de 2.159 M2.

El Edificio AVENIDA CHILE PH, está construido en paredes de ladrillo y placa de concreto terminados en mampostería de cemento, estuco y pintura de vinilo, sus pisos y paredes en las áreas comunes del edificio presentan enchapes en mármol. Cuenta con 16 ascensores. Su construcción cumple con las normas de sismo resistencia contempladas en la Ley 400 de 1997.

7.1. UBICACIÓN:

DIRECCIÓN:

Carrera 7 No. 71-21

El edificio AVENIDA CHILE PH, está directamente sobre la Carrera 7. rodeado de las más importantes vías de la ciudad, como son la Calle 72, la Avenida Caracas, la carrera 5 y 9, la Carrera 11 y 15, muy cerca de hoteles, clínicas y otros edificios de oficinas y centros empresariales. Con andenes, ciclo ruta, iluminación y mobiliario urbano nuevos.

El EDIFICIO AVENIDA CHILE PH, al estar ubicado en Carrera 7 con calle 72. Cuenta con una privilegiada ubicación en uno de los centros de negocios más importantes de la capital, en el sector del Nogal con múltiples opciones bancarias, gastronómicas, almacenes, supermercados y droguerías. Con las más importantes vías cercanas en la ciudad, como son la Carrera 11, Carrera 15, Carrera 9 y 7. La Avenida Calle 80, e

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

importantes empresas en el sector como el Edificio Semana (visa), Edificio Oxy Colombia, Edificio FNC, Edificio Cra 7, Liga Colombiana contra el cáncer, Centros comerciales Avenida Chile, Atlantis Plaza, Andino, Unilago, Club El Nogal, Famisanar Eps El Lago, Clínica Country, Droguería Colsubsidio el lago, también concentra importantes comunidades educativas como Universidades Pedagógica Nacional, Sergio Arboleda, EAN el Nogal, Gimnasio Moderno entre otros.

El edificio AVENIDA CHILE PH, es un edificio moderno con tecnología que lo cataloga como INTELIGENTE. Amplios parqueaderos, estratégico para los desplazamientos que exige el mundo moderno y de alta valorización. Es una construcción moderna, los materiales de construcción como la mampostería son diseños nuevos y retardantes al fuego, las oficinas tienen pisos en baldosa, paredes en ladrillo con terminado de pintura, en algunas áreas divisiones modulares.

7.2. LÍMITES:

Los linderos con los que cuentan las instalaciones del Edificio AVENIDA CHILE PH son los siguientes:

Al oriente se encuentra la carrera 7, la cual es una avenida de doble calzada de 3 carriles cada una y ciclo-ruta. Cruzando esta avenida se encuentra el edificio del Carrera Séptima, sede de numerosas empresas nacionales e internacionales.

Al norte está la avenida Chile o calle 72, la cual es una avenida de doble calzada en cada sentido con un separador con zona verde donde se encuentra ubicado un Centro de atención inmediata (CAI) de la policía nacional. Al pasar la Avenida Chile encontramos sobre la carrera 7 el edificio Generalli Colombia, bajando por la calle 72 hacia el occidente, los edificios de Corfinsura y del Consejo Superior de la Judicatura. En la calle 72 con carrera 9, también sobre el costado norte encontramos un edificio del BBVA, el Centro Comercial Avenida Chile y sobre la carrera 11 la Universidad Pedagógica Nacional. Más hacia el norte siguiendo por la carrera 7 distantes 300 metros aproximadamente encontramos la sede del Club el Nogal, víctima de atentado terroristas.

Al occidente encontramos la Iglesia Católica de Nuestra señora del Pilar la cual es una construcción de un solo nivel.

Hacia el sur encontramos edificaciones de oficinas y apartamentos de vivienda de 7 pisos que dan sobre la calle 71 A, separadas del edificio de Avenida Chile PH, por el área de jardines. Más al sur Se encuentra el edificio Caracol Radio, el cual también fue víctima de un carro bomba en el año 2010.

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN					
RAZÓN SOCIAL			NIT		
EDIFICIO AVENIDA CHILE P.H			830030598-1		
DATOS GENERALES					
CORREO ELECTRONICO: asistente.admin@edavchile.com			DIRECCION: Cra 7 #71 - 21		
TELEFONOS: 3175481 - 3121377					
LOCALIZACIÓN A NIVEL URBANO					
DEPARTAMENTO	CIUDAD	LOCALIDAD	UPZ	BARRIO	
CUNDINAMARCA	BOGOTA	#2	CHAPINERO	QUINTA CAMACHO	
CLASIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN					
CIU	7020	CLASIFICACIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL SEGÚN LEY 675 DEL 2001		
ACTIVIDAD ECONOMICA	REPRESENTANTE LEGAL		TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO	
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	Sr. RICARDO ANDRES RICHTER SUAREZ		3175485	administrador@edavchile.com	
	SUPLENTE		TELEFONOS	operaciones@edavchile.com	
Ing. DIEGO ISAZA		3175485			
CARGA OCUPACIONAL					
ÁREAS	CANTIDAD	HORARIO			TELÉFONO
ADMINISTRACIÓN	3 PERSONAS	8:00 a. m.	5:00 p. m.	JORNADA CONTINUA	3175485
JEFES DE AREA	2 PERSONAS	8:00 a. m.	5:00 p. m.		3175485
CENTRO DE CONTROL	7 PERSONAS	24 horas			3175485
TALLER MANTENIMIENTO	5 PERSONAS	24 horas			3175485
COORDINADORES	2 PERSONAS	7:00 a. m.	5:00 p. m.		3175485
TAQUILLA	2 PERSONAS	6:00 a. m.	9:00 p. m.	JORNADA CONTINUA	3175485
OPERACIONES	4 PERSONAS	8:00 a. m.	5:00 p. m.	JORNADA CONTINUA	3175485
RECEPCIONES	4 PERSONAS	7:00 a. m.	5:00 p. m.	JORNADA CONTINUA	3175485

8. IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES GENERADORES DE EMERGENCIAS

8.1 INSTALACIONES

- El edificio se encuentra dentro de un conjunto de edificaciones comerciales, escolares, diplomáticas, bancarias, hoteleras, residenciales, y de negocios, que concentran un alto volumen de personas en el sector de la carrera 7 hacia la autopista norte, en sentido oriente, occidente.
- La concentración de edificaciones genera complejidad de servicios como, parqueaderos, redes de voz, datos, acueducto, suministro de agua, entre otros; la suma del alto nivel de tráfico vehicular que genera la calle 72 y las carreras 5, 7, 9 exigen un equipo jerárquico de atención de emergencias (PMU) que determiné acciones de minimización de riesgos.
- El sector concentra una multiplicidad de importantes empresas, multinacionales, y representaciones diplomáticas, con esquemas de seguridad sectorizadas privada y del estado, comprometiendo a todas las administradoras de edificios a realizar un plan de ayuda mutua para reaccionar ante riesgos antrópicos o naturales.
- Los espacios y áreas comunes seguras para ser utilizadas como puntos de encuentro o reunión en caso de evacuación, de las edificaciones del sector son pocas y/o limitadas para ser usadas como zonas seguras.
- Los siniestros determinan la adopción de forma temporal de áreas como calles de

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

baja circulación, para ser utilizadas como puntos de encuentro y adecuación para atención y estabilización de emergencias.

8.2. OFICINAS ADMINISTRATIVAS

En conjunto, todas las oficinas tienen vista panorámica, poseen mediano volumen de material combustible, representada en equipos como computadores, centro de cómputo, las instalaciones eléctricas y otros equipos propios de oficina como papelería y en especial por el tapizado y madera de la división modular, altamente susceptible de combustión, pero que no sobrepasan los 75 Kg/m² de material combustible en términos de madera, razón por la cual se cataloga como de mediano riesgo.

Los sistemas de conducción eléctrica de voz y datos se encuentran en funcionamiento y con los correspondientes implementos para la desviación de polo a tierra, todos cuentan con canaletas y bandejas de distribución acordes con su uso.

En general las oficinas presentan señalización para afrontar situaciones de emergencia, de otra parte cuenta en los pisos con un sistema fijo (red hidráulica) para el control de incendios, también existe un sistema de detección temprana de incendios con sensores de concentración de humo y temperatura, citofonía de emergencia y sirenas, ubicadas cerca a cada una de las entradas y salidas de cada piso, se recomienda adelantar seguimiento de funcionamiento adecuado al Sistema automático y centralizado de detección y extinción de incendios (detectores) equipos fundamentales para una reacción apropiada en el manejo apropiado y minimización de los riesgos presentes al momento de la emergencia.

8.3. ÁREAS ANEXAS A INSTALACIONES

Se aprecia que en los linderos al edificio AVENIDA CHILE PH, funcionan empresas con alto desarrollo comercial, bancario y económico en el país, concentrando actividades y personal fijo y flotante en el sector en volúmenes importantes, lo cual repercute necesariamente en el funcionamiento y seguridad de las instalaciones del edificio AVENIDA CHILE PH.

8.1.3 ÁREAS ESPECIALES.

El sector concentra zonas Hoteleras (Lugano Suites, JW Marriott H. Bta, Casa Medina) actividades comerciales y gastronómicas que concentra la zona G, en las principales vías cercanas. Otro de los factores posibles generadores de emergencias son las áreas comerciales del sector que rodea el edificio donde está concentrado, hoteles restaurantes, salones de convenciones, centros comerciales como el Avenida Chile (anterior centro Granahorrar).

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

El sector hotelero mantiene una gran actividad, que por su operación pueden ser blanco de atentados, terrorismo, secuestros, intentos de estafa a turistas o incendios asociados a su actividad y no se descarta alguna influencia en el ambiente laboral del edificio AVENIDA CHILE PH, por ende, se recomienda tener especial atención y coordinación de emergencias con el plan de ayuda mutua del sector.

9. MATERIAS PRIMAS, MAQUINAS Y EQUIPOS

9.1. MATERIAS PRIMAS

Papelería	Acetatos	ACPM
Cableados	Aglomerados	

9.2. MAQUINARIA Y/O EQUIPOS UTILIZADOS

Computadores	Telefonía fija
Equipos de oficina	Sistemas de comunicación

10. ANÁLISIS RETROSPECTIVO.

La persona en representación del área administrativa del edificio AVENIDA CHILE PH, informa que no se han presentado emergencias colectivas significativas, en el edificio, aunque las situaciones más representativas han sido generadas por riesgos menores de inseguridad principalmente por el sector, que no dejan de llamar la atención como la escalada terrorista del mes de octubre de 2008 que afectó sectores cercanos al edificio.

10.1. ANTECEDENTES

En el segundo semestre del 2008 se presentaron inundaciones en los sótanos que fueron controlados de manera oportuna por el grupo de mantenimiento de la administración.

En el 2006 en las instalaciones de la edificación se presentó el estallido de un sistema de ventilación lo que produjo alarma entre la población. Las causas quedaron en la investigación.

De igual manera es muy conocido que en la fase de construcción del edificio el terreno sobre el que está construido cedió provocando una emergencia donde colapsaron las estructuras construidas hasta ese momento que eran los parqueaderos subterráneos y los pilotes de la edificación.

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

Las situaciones en resumen más representativas han sido generadas principalmente en el sector, áreas cercanas, llamar la atención como la escalada terrorista afecto sectores del área urbana de Bogotá D.C. como, caso del carro bomba en los ochenta contra el edificio (Colon y CELAN) de la multinacional petrolera Occidental de Colombia en la calle 76 con carrera 11. los atentados al Club El Nogal Febrero de 2003, calle 100ª Universidad Militar Nueva Granada/ Escuela Militar de Guerra, Octubre de 2006, , Atentado al Exministro Fernando Londoño en la calle 74 en mayo 2012, EPS Salud Total Calle 100 y EPS Café Salud Chapinero en Agosto de 2016, Centro Comercial Andino en Mayo de 2017,. Así mismo la actividad sísmica que se ha estado presentando desde el 2019 al 2021 en la zona Andina; Eventos que comprometen a los funcionarios y colaboradores del edificio a mantener un equipo interdisciplinario preparado para actuar en la minimización de las emergencias.

Para el año 2021 se presentaron escaladas repetitivas de manifestaciones que han generado Las protestas en Colombia, autodenominadas también como Paro Nacional en Colombia de 2021 y llamadas por algunos medios de comunicación como Estallido social de Colombia, son una serie de manifestaciones multifactoriales desencadenadas por el anuncio del proyecto de reforma tributaria propuesto por el gobierno de Iván Duque, realizadas inicialmente con el objetivo de lograr la eliminación de esta propuesta re-estructurante y las cuales fueron acentuadas principalmente por el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional y la retoma de la solicitud de acción para la solución de otras problemáticas sociales que se había iniciado 18 meses antes en el Paro Nacional de 2019-2020.

Su desarrollo se ha dado durante la pandemia del virus de La COVID-19, siendo una de las causas del incremento de la tasa de contagios en el país. Las manifestaciones se han visto afectadas por desmanes, la violencia de las partes en conflicto, y la respuesta armada por parte de civiles opositores a las marchas, siendo registradas decenas de manifestantes fallecidos en tal contexto y otros tantos reportados como desaparecidos. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha condenado las graves violaciones de los derechos humanos en el contexto de las protestas. Esta serie de actos genera la necesidad de actualizar y mantener vigentes, todas acciones referenciadas en el Plan de Emergencia versión 5 de 2021.

Estas manifestaciones, más las acciones preliminares y luego activas en el tiempo de Pandemia y postpandemia, deberán mantener acciones constantes de protocolos de bioseguridad vigentes en el tiempo.

11. AMENAZA DE INCENDIO

11.1. CARGA COMBUSTIBLE

La carga combustible de esta edificación se ve reflejada principalmente por equipos de oficina y similares representada en elementos de oficina, pisos, papel, manejo de

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

archivos, almacenamiento de publicaciones, divisiones de oficina y mobiliario para el área de oficinas, tanques de almacenamiento de combustible para las plantas eléctricas. El mobiliario, equipos y elementos de las mismas, en términos generales poseen una carga combustible entre los 35 Kg/m² y los 75 Kg/m² en términos de material tipo A, materiales sólidos, con carga potencial de combustión, por lo cual se cataloga como de moderado riesgo de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana 2885.

Para las áreas como locales los riesgos se representan en los materiales combustibles utilizados para su funcionamiento y que en suma siguen siendo cargas combustibles bajas.

11.2. COMPORTAMIENTO ANTE EL FUEGO DE LOS ELEMENTOS ENCONTRADOS.

En las oficinas y locales ubicados en diferentes puntos del edificio, encontramos elementos en madera, PVC, polímeros, plástico, papelería, elementos naturales, representados en el mobiliario tales como escritorios sillas y en especial por módulos de división en madera (Aglomerados). Estos elementos son altamente combustibles al enfrentarse a condiciones adecuadas de humedad, oxígeno y calor, iniciadores de fuego al encontrar el punto ideal de llama.

Maderas y papelería en general

Son elementos 100% naturales, altamente combustibles al enfrentarse a condiciones adecuadas de humedad, oxígeno y calor. En el caso de la madera es usada en la gran mayoría de construcciones por su capacidad de contención, estabilidad, durabilidad y estética y por lo general va acompañado de agentes altamente inflamables (barnices, esmaltes, pinturas, etc.) los cuales contribuyen a la combustión rápida de dicho material.

Estos materiales se caracterizan por hacer combustión en conjunto, es decir, no presentan derrames de ninguna índole, salvo el aglomerado, sin embargo, el resultado final de la combustión es conocido como braza, la cual se convierte en un agente de propagación de la conflagración al caer sobre otros objetos con la capacidad de ser incinerados, a excepción de la papelería en general que, pese a ser igualmente de origen vegetal, presenta una mayor facilidad de combustión. Siendo este un elemento de acceso general y uso cotidiano, no es difícil considerarlo como un factor potencial en la propagación de incendios a pesar que su resultado final es conocido como ceniza, la cual por lo general no revierte mayor riesgo de expansión en el caso de incendio, puesto que su proceso de oxidación ha sido completo.

Velocidad de combustión, lenta y duradera en el caso de la madera, bajo condiciones de humedad relativa al medio ambiente, no obstante, cuando es almacenada y/o expuesta a ambientes “secos” su velocidad de combustión puede

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

llegar a aumentar.

Explosiva y violenta, de presentarse conatos en los almacenamientos tanques, pipetas, tanquetas, de GLP, en los restaurantes, situación que tendría una mínima capacidad de atención de emergencia, en el instante y determinaría una atención con la activación de los niveles tácticos para la respuesta a la emergencia.

En el caso del papel, su velocidad de combustión es mucho mayor, permitiendo iniciar el fenómeno a temperaturas ligeramente superiores de los 150°C. Iguales características presentan los aglomerados, los cuales al hacer combustión si pueden presentar derrames propagando rápidamente la combustión a otros materiales.

Humo y gases tóxicos, desprendidos a raíz de la combustión de ambos elementos, pueden llegar a ser de color gris claro, con la capacidad de irritar ojos, nariz y garganta, produciendo insuficiencia respiratoria a causa del desplazamiento de las partículas de oxígeno circundante en el ambiente por moléculas de alto peso como el dióxido de carbono, elemento altamente tóxico para los organismos vivos el cual puede llegar a producir la muerte.

Equipos eléctricos y electrónicos, existe una alta concentración de equipos eléctricos de oficina, estos equipos están compuestos por polímeros y derivados del petróleo a razón de ser agentes no conductores de la electricidad, no obstante, la mayoría de sus componentes internos están elaborados en materiales de alta conductividad eléctrica, los cuales, si no se les programa cierto mantenimiento periódico, pueden llegar a ser un factor de riesgo al enfrentarse a cambios bruscos de voltaje.

Los polímeros se caracterizan por sus grandes moléculas, formadas mediante reacciones químicas de polimerización que une dos o más moléculas para constituir otras mayores. Los productos denominados plásticos incluyen los tipos comunes de polímeros termoplásticos (poliestireno, poliéster, poliamida, nylon, etc.) En el comportamiento de los termoplásticos frente al fuego se encuentran características como:

Inflamabilidad y velocidad de combustión, en general, poseen un punto de inflamación más alto que la madera, pero algunos de ellos se inflaman fácilmente con una pequeña llama y arden vigorosamente.

Gases tóxicos, se generan productos mortales derivados de la combustión, principalmente Monóxido de carbono. También se producen gases altamente tóxicos tales como el Cianhídrico de hidrogeno, el cloruro de hidrogeno y gases fosfatados.

Gotas llameantes. Los artículos termoplásticos tienden a fundirse y fluir cuando se

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

calientan. En caso de incendio, el material puede fundirse y producir gotas llameantes difíciles de extinguir y que pueden desencadenar incendios secundarios.

Corrosión. Se pueden presentar importantes daños de corrosión en equipos electrónicos delicados y en superficies de metal provocados por incendios de plásticos de uso corriente, como el cloruro de polivinilo.

Alfombras La materia prima de estos recubrimientos son plásticos de diferente naturaleza, los productos de combustión y de descomposición térmica de los plásticos, quizá debido a sus largas y complicadas designaciones químicas, han causado grandes preocupaciones. En los plásticos que se encuentran actualmente en el mercado, el riesgo del monóxido de carbono procedente de su combustión parcial supera en gran medida los efectos tóxicos de otros gases de combustión, tanto naturaleza como en cantidad.

Algunos plásticos, tales como el cloruro de polivinilo o las gomas a base de sulfuro de etileno, al quemarse generan cloruro de hidrógeno o dióxido de azufre, que son muy irritantes y generalmente obligan a la evacuación antes que sus efectos tóxicos.

Paredes, ventanas y divisiones: En el recorrido por las instalaciones de los diferentes puntos del edificio AVENIDA CHILE PH, se encontraron divisiones modulares elaboradas en materiales tales como madera, fibras sintéticas y vidrio. Cada uno de estos elementos tiene un comportamiento diferente frente al fuego dependiendo de su composición. Este comportamiento se asemeja a lo descrito en numerales anteriores (alfombras) dado que las materias primas son similares.

En lo referente al vidrio podemos decir que no es un material combustible en un incendio, pero puede generar situaciones de alto riesgo por cuanto en presencia de una llama puede estallar arrojando esquirlas punzantes a los ocupantes del recinto.

Equipos de cómputo y de comunicación: Los ordenadores se han convertido en parte vital de los gobiernos, oficinas industrias e incluso de la vida personal. Algunas empresas dependen de equipos electrónicos especialmente altamente sofisticados, como sistemas de comunicación o equipos de pruebas. A menudo, la importancia estratégica de un ordenador para una empresa va ligada a su uso ininterrumpido y si se estropea o se para, se puede paralizar totalmente una actividad vital.

Las empresas que dependen de este tipo de equipos deben establecer planes para poder trasladar sus operaciones vitales a lugares alternativos en caso de incendio y guardar copias de seguridad de todos sus programas y datos en lugares distintos.

Parqueo de Carros y motos: en la mayoría de las ocasiones se ha encontrado que un automóvil o moto, cualquiera que sea su marca, se incendia mayormente en el compartimiento que aloja el motor, pues esta unidad está compuesta por diferentes

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

materiales susceptibles de inflamarse. El principal detonante es, el combustible que circula por diferentes mangueras y bombas. Si estos componentes se encuentran en mal estado, sueltos o agrietados, pueden provocar el derrame de carburante que, al hacer contacto con otros materiales calientes provocan las llamas. También, el recalentamiento del motor puede hacer que una elevación súbita de temperatura produzca la inflamación de líquidos y gases por el calor excesivo, sumado a los componentes del automotor como el equipamiento generan un riesgo mayor.

Locales comerciales: Una mala conexión o un corto circuito en el sistema pueden provocar la chispa que desate la conflagración al hacer contacto con materiales como el caucho, cartón o el plástico. Todo este panorama es evitable con un adecuado mantenimiento de las partes, solicitando a personal especializado del área de mantenimiento las conexiones y no hacer conexiones o derivaciones improvisadas o temporales, así mismo el almacenamiento inadecuado de productos pueden generar reacciones de conflagración en los puntos de bodegaje.

12. AMENAZA SÍSMICA

Otro de los siniestros de posible ocurrencia en el edificio AVENIDA CHILE PH, y que pueden comprometer parcial o totalmente sus instalaciones poniendo en peligro la integridad de las personas que se encuentran en ellas son los sismos.

Con respecto a las amenazas naturales cabe mencionar que nuestro país se encuentra ubicado en un sitio sísmicamente activo, debido al choque de las placas tectónicas de Nazca, Sudamérica, los cocos y Caribe, las cuales se encuentran en una compresión hacia el interior de nuestro territorio con fenómenos de subducción acumuladores de altas energías sísmicas, formando fallas como la falla de Romerales en Colombia o la falla de San Andrés en línea polar por América.

Su comportamiento da origen a las diferentes Zonas de Riesgo, la demarcación geográfica de las zonas de amenaza sísmica, señala para Colombia una situación de riesgo; las zonas de amenaza alta e intermedia involucran el 82,6% de la población total nacional, ubicada en las regiones de mayor desarrollo socioeconómico. Las instalaciones del edificio AVENIDA CHILE PH, por estar ubicadas en Bogotá se encuentran en una zona de riesgo sísmico intermedio, con el precedente de la ocurrencia de varios sismos de gran magnitud.

Dado que hasta ahora es imposible predecir la ocurrencia de los sismos, la administración del edificio AVENIDA CHILE PH, debe velar por difundir el plan de Emergencia, ya que esto permite una rápida y oportuna atención de la emergencia con los recursos internos disponibles, disminuyendo así los efectos negativos de la misma. De igual manera por las características de las edificaciones y con el cumplimiento de la ley 400 de sismo resistencia, la estructura de la edificación

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

soportaría eventos telúricos de determinada magnitud, nuevamente se manifiesta la necesidad de evaluar técnicamente las estructuras del edificio.

13. AMENAZA Y ATENTADO TERRORISTA

Es claro que nuestro país se encuentra actualmente atravesando por crisis de carácter social, que en determinado momento puede llegar a afectar la seguridad de las personas que laboran en el edificio; tal es el caso de los atentados, amenazas de bomba, etc. Este riesgo es importante para ser evaluado siempre por el edificio, el comité de emergencias (PMU) por estar en una zona de numerosas entidades estatales, comerciales, hoteleras y bancarias, concentradas en un reducido sector. Por tal razón el edificio AVENIDA CHILE PH, debe tener en cuenta este factor de riesgo, que puede afectar de forma significativa las actividades sin importar que el evento no sea dirigido en forma directa al edificio y si, ser una víctima de los hechos.

Por ser este hecho social trascendental, es importante que el edificio mantenga de forma definitiva las medidas de seguridad físicas necesarias para evitar la ocurrencia de hechos de origen antrópico delictivo y reportar siempre todos estos actos a las autoridades independientes de su magnitud.

Luego todo caso sospechoso será verificado dentro de los procedimientos acordados y se mantendrá la alerta hasta que no se compruebe lo contrario o las autoridades especializadas no informen un parte de normalidad.

14. MEDIOS DE PROTECCIÓN

14.1. PROTECCIÓN PASIVA:

Las áreas y pisos de la edificación en donde se establece el edificio AVENIDA CHILE PH, desde la firma de protocolización de este documento, versión 5 de 2021, cuentan con un Plan de Emergencias y Conformación de Brigadas, así como un protocolo de Seguridad Física, éste último estará a cargo de la empresa de seguridad privada, que maneja el control del perímetro y áreas comunes en la actualidad, de otra parte el Plan de emergencias está a cargo de la administración del Edificio AVENIDA CHILE PH, y su equipo especialista en el tema.

La aplicación, divulgación, práctica conveniente y apropiada del plan, con simulacros, será un compromiso de todos los ocupantes del edificio, ellos son los que, de manera comprometida, disciplinada y oportuna, darán forma final al sistema de atención y prevención de riesgos en el edificio, así como la minimización, control los riesgos antrópicos, naturales, o técnicos, como eventos de Origen Natural, Socio-Natural, Tecnológicos, Biosanitario, Biológico (virus) Humano no Intencional y Antrópicos que se puedan dar.

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

14.2. PROTECCIONES ACTIVAS:

- La administración del edificio AVENIDA CHILE PH, cuenta personal de servicio en consola de seguridad, centro de control, recepción, y oficina administrativa, entrenado para atender emergencias o guiar a los servicios de control solicitados.
- La Administración del edificio AVENIDA CHILE PH, cuenta con los servicios de una empresa privada de seguridad.
- El edificio tiene un sistema de alarma general para casos de emergencia con sirenas, alineados con el centro de control de seguridad.
- El edificio tiene contempladas las rutas de evacuación por escaleras y puntos de encuentro determinado.
- Cuenta con red hidráulica contra incendio y con 4 tanques con capacidad, entre todos, de 1600 m³. En cada uno de los pisos hay tres gabinetes para atención de incendios ubicados en las escaleras de emergencias y cerca al área de baños. En la parte externa se encuentran las bocatomas: una sobre la calle 72 en la torre B. La segunda está ubicada en la parte central sobre la carrera 7 a la salida de la edificación y la última ubicada también sobre la carrera séptima pero en la torre A.
- Para el cálculo del agua contra incendios requerida para enfriamiento se puede hacer una distinción básica entre tres situaciones de exposición al incendio, cada una con su propia recomendación de cantidad de agua de aplicación.
- Los manuales guías generales proponen un caudal mínimo de agua de extinción de 4 - 20 litros/min/m² (expresado por m² del área de la superficie proyectada). Calculando un área de 2000 m² de área de incendio y tomando el valor máximo de 20 litros, el Edificio tiene una reserva de agua aproximadamente para 6 horas.
- La Ruta de Evacuación es el tramo que se debe recorrer desde los sitios de trabajo, hasta llegar a la salida. La Edificación dispone de varias alternativas de evacuación, de acuerdo a las áreas establecidas.
- Con el fin de realizar el conteo de los empleados y pacientes del Edificio AVENIDA CHILE PH de evacuados y comprobar si todos lograron salir de la edificación, la Administración “recomienda” que los ocupantes de las distintas dependencias se reúnan en el sitio establecido en este plan, hasta que su correspondiente coordinador efectúe el conteo y se comunique cualquier otra decisión.
- Después de realizar un estudio, en donde se tuvieron en cuenta las salidas de emergencia del edificio, y las diferentes posibilidades de ubicación, la Administración recomienda que el Punto de Encuentro sea el siguiente:

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

Toda la CALLE 70 A. ENTRE LA CARRERA 7 . A LA CALLE 9.



- Para llegar se puede acceder a este punto de encuentro saliendo del edificio por la carrera 7 hacia el sur y bajar por la calle 70 A. Si hay obstrucción por la carrera 7 se debe bajar por la el costado sur de la calle 72 hasta la carrera 9. En esta esquina se gira hacia el sur y se sube por la calle 70 donde está el Punto de Encuentro.

- Las rutas de evacuación, pasillos y las salidas de emergencia disponibles para las diferentes áreas de la Edificación, son adecuadas para el número de funcionarios que la ocupan. Sin embargo es importante tener presente las observaciones del “Plan de Evacuación”.

- Las escaleras están diseñadas con sistemas de presurización, luz de emergencia.

- Las escaleras mantienen por piso un sistema de puertas cortafuego retardantes al fuego, con chapas antipático, marcos en calibre 20, cargados en concreto paneles rellenos en lana con empaque perimetral de neopreno para sellar los marcos en caso de incendio.

Escaleras y vías de evacuación: Hay 5 salidas ubicadas de la siguiente forma:

TORRE A:

- Costado sur, la salida da hacia la entrada de vehículos sobre la carrera 7
- Costado norte la salida da hacia el recibidor de las torres en la parte central al lado derecho de la puerta de entrada.

TORRE B

- Costado norte la salida de esta escalera da a la calle 72 por la parte externa de la edificación, donde se encuentran dependencias de la ETB.

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

- En la parte central, hay una escalera de emergencias cuya salida es en el hall de las torres.
- En el costado sur en el área de fumadores en los jardines de la edificación está la salida de esta escalera de emergencia.

- Todas las escaleras son presurizadas con puertas con barra antipánico y con luces de emergencias. Tienen un ancho de 1.10 m y los peldaños tienen cinta antideslizante con huella y contrahuella apropiados para el paso seguro. Están construidas con materiales no inflamables. Las escaleras cumplen la Norma Icontec 1700 de ancho de huella mínimo 20 cm.; y altura de contrahuella máximo 20 cm.

- En la actualidad se adelanta el proceso de reclutamiento y capacitación de voluntarios de las diferentes empresas del edificio para la Brigada de Emergencias.

- El edificio tiene un sistema de extinción de incendios con una red fija de tubería independiente a la red de consumo, inicia en seis pulgadas y termina en los gabinetes en una y media pulgadas, luego es continuada en manguera de coraza sencilla de 100 pies.

- El edificio cuenta con dos gabinetes tipo 3 por piso en torre A y 3 por piso en torre B, empotrados en la pared por cada piso, los cuales contienen una manguera de chaqueta sencilla de 100 pies, un hacha pico, un extintor tipo ABC PQS.

- El edificio cuenta con sistema de citofonía de emergencia por pisos.

14.3. EXTINTORES

En la actualidad los sótanos y los pisos disponen de extintores portátiles con base en PQS de 10 y 20 libras en cada uno de los gabinetes empotrados en muro y áreas comunes, de otra parte en puntos clave se complementa con extintores de agente limpio.

14.4. PLAN DE EMERGENCIAS

La administración del Edificio AVENIDA CHILE PH, supervisara la elaboración y actualización del presente documento plan de emergencias y conformación de brigadas básicas, con la asesoría externa de un ingeniero especialista en HSEQ. El documento entra en funcionamiento una vez actualizado en la versión 05 de 2021 y con la protocolización de las firmas del Administrador del Edificio y el conocimiento del PMU.

En la actualidad cuenta con una brigada básica, en proceso de formación en los tres temas fundamentales, primeros auxilios, control y extinción de incendios y evacuación; temas fundamentales en el cumplimiento de la legislación Colombiana y el código de Seguridad Humana.

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

15. MATRIZ DE VULNERABILIDAD EDIFICIO AVENIDA CHILE PH 2021.

Dando alcance a realizar un plan de ayuda mutua tanto al interior (Empresas copropietarios) como al exterior (edificios del Sector) y reaccionar ante diferentes tipos de riesgos y su origen, **El Edificio Avenida Chile, amplía su evaluación Para el año 2021 en la matriz de riesgos.**

En este Plan se analizan entre otros aspectos, el análisis retrospectivo (Histórico y referencial) del riesgo que se considere y los posibles efectos de eventos de **Origen Natural**, (terremotos, inundaciones, vendavales, lluvias, descargas atmosféricas, entre otros) **Socio-Natural**, (acontecimientos que ocurren alrededor del ser humano con efectos negativos) **Tecnológicos**, (interrupción de suplencias eléctricas, hidráulicas, voz y datos) **Biosanitario**, (residuos biosanitarios inertes Grupo I; Son residuos inertes que no planteaban exigencias especiales en su gestión, pero con la clasificación de pandemia formarían parte de un **capítulo especial** de manejo de residuos,. Este tipo de residuos incluye material de curación, ropas y material de un solo uso, manchado de sangre o no como guantes, tapabocas, u otro con algún tipo de fluido biológico) **Biológico** (de origen viral COVID-19 que generaron la pandemia y formarían parte de un capítulo especial) **Humano no Intencional** (derrames de líquidos e hidrocarburos, fugas de gases peligrosos) y **Antrópicos**, (acciones terroristas, asonada, vandalismo, hurtos, robos, raponazo, taquillazo o robo express, daño intencional a la propiedad, entre otros riesgos).

Con la finalidad de poder jerarquizar los eventos antes nombrados y catalogados por grupos de eventos, que presentan mayor vulnerabilidad y tomarlos como punto de partida para la mitigación de los riesgos presentes, se cuantifican cada uno de los grupos y los subgrupos, se califican los riesgos con las escalas guías de Probabilidad y Gravedad Potencial, que a continuación se presentan:

PROBABILIDAD	REFERENCIA	PUNTOS
Probabilidad	Muy difícil que ocurra. Podría presentarse, si acaso, una vez cada 20 años.	1
Improbable	Muy baja probabilidad. Ocurrirá de 11 a 20 años.	2
Remoto	Limitada posibilidad de ocurrencia. Podría ocurrir cada 6 a 10 años.	3
Ocasional	Ha ocurrido pocas veces. Podría ocurrir cada 1 a 5	4
Moderado	Ha ocurrido varias veces. Podría ocurrir cada 3 a 12	5
Frecuente	Alta posibilidad de ocurrencia. Podría presentarse Una vez cada tres meses.	6

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

GRAVEDAD	REFERENCIA	PUNTOS
Insignificante	Las consecuencias no afectan el funcionamiento del sistema. Pérdidas o daños despreciables.	1
Marginal	Las consecuencias afectan en forma leve al sistema. Pérdidas o daños moderados.	2
Crítica	Las consecuencias afectan parcialmente al sistema en forma grave. Pérdidas o daños considerables.	3
Catastrófica	Las consecuencias podrían afectar en forma total al sistema. Pérdidas o daños de gran magnitud.	4

EDIFICIO AVENIDA CHILE PH

15.1. EVALUACIÓN MATRIZ DE RIESGOS (Fecha:14/09/2021)

AMENAZA	PROBABILIDAD	GRAVEDAD	FACTOR	VULNERABILIDA%
Origen Natural				
Terremoto, movimientos telúricos	5	4	20	83.5 %
Inundaciones	2	3	6	25 %
Vendavales y lluvias	2	3	6	25 %
Descargas Atmosféricas	2	3	6	25 %
Origen Socio-Natural				
Alrededor del ser humano con efectos negativos	4	4	16	66 %
Origen Tecnológico				

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

Interrupción de suplencia eléctrica	2	2	4	17 %
interrupción de suplencia hidráulica	2	2	4	17 %
Interrupción de suplencia voz y datos	2	2	4	17 %
Origen Biosanitario y Biológico				
Residuos inertes grupo I	5	4	20	83.5 %
Pandemia Virus	6	4	24	100 %
Origen Humano no intencional				
Derrames líquidos hidrocarburos	4	3	12	50 %
Fugas de gas peligroso	4	4	16	66 %
Origen antrópico				
Acciones terroristas	4	4	16	66 %
Asonada vandalismo	2	2	4	17 %
Hurtos, robos,	4	3	12	50 %
Daños intencionales a la propiedad	4	3	12	50 %
Incendio y explosion	2	2	4	17%

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

MATRIZ DE VULNERABILIDAD TABLA DE INTERVENCIÓN

Controlado, Plan anual de	Supervisar, el riesgo revisión 2	Preocupante implementar	Critica, plan de trabajo inmediato con	Catastrófica control inmediato en la fuente
1% - 29%	30%	49%	50%	69%
30%	49%	50%	69%	70%
49%	50%	69%	70%	89%
50%	69%	70%	89%	90%
70%	70%	89%	90%	100%

Calificados se procede al nivel de intervención depende del Grado de Vulnerabilidad calculado. Por lo tanto, el Grado de Vulnerabilidad de cada uno de los eventos y los subgrupos de estos eventos componen las amenazas evaluadas las cuales tendrán la siguiente interpretación y las acciones de mitigación sugeridas.

15.2. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Calificados, se procede al nivel de intervención depende del Grado de Vulnerabilidad calculado. Por lo tanto, el Grado de Vulnerabilidad de cada uno de los eventos y los subgrupos de estos eventos, componen las amenazas evaluadas las cuales tendrán la siguiente interpretación y las acciones de mitigación sugeridas.

Origen Natural

Terremotos, movimientos telúricos, con un porcentaje del 83,5%: Se tiene una amenaza significativa en la zona Andina y probabilidades de colapso estructural altos, ahora bien, por ser una edificación que ha demostrado una estructura bien diseñada, que ha soportado de manera apropiada los últimos movimientos en la zona, se recomienda desde ya continuar con la sensibilización del plan de emergencia y la continua formación de brigadas de emergencia, con conocimientos en primeros

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

auxilios (manejo de equipo especializado DEA, APH, Atención y estabilización básica de urgencias médicas, transporte en FEL, entre otros) control y extinción de incendios, evacuación de personas; con una formación en administración de emergencias y manejo de Sistema Comando de Incidentes (SCI).

Inundaciones, con un porcentaje del 25%: Por ser una instalación que cuenta con cinco (5) sótanos la probabilidad de anegación es de riesgo moderado en el edificio. Se recomienda continuar con los programas de mantenimiento a bombas eyectoras y otros equipos de control de nivel freático en la zona donde están ubicados los equipos para la evacuación de aguas en estos niveles.

Vendavales, lluvias, con un porcentaje del 25%: Se recomienda continuar con el programa mantenimiento y limpieza de canales, bajantes, recolectores de aguas lluvias, aguas servidas, cajas de inspección, cámaras de paso y de más elementos conductores de aguas lluvias y servidas.

Descargas atmosféricas con un porcentaje del 25%: Así como se han presentado fuertes precipitaciones en el sector, estas se acompañan de descargas eléctricas (rayos y truenos, descargas atmosféricas se presentan cuando se forman grandes concentraciones de carga eléctrica en las capas de la atmósfera inmediatamente inferiores a la estratosfera), se recomienda continuar con los programas de mantenimiento como puesta a tierra, sistemas de pararrayos y apantallamiento del edificio.

Origen Socio-Natural

Acontecimientos que ocurren alrededor del ser humano con efectos negativos, con un porcentaje del 66%: Eventos socio-naturales, estos son acontecimientos que ocurren alrededor de los seres humanos. Tienen como escenario el ambiente natural y afectan la vida del ser humano y su entorno, de forma cotidiana o inesperada. En los eventos socio-naturales negativos, se corre el riesgo de sufrir daños materiales y personales. Todos somos vulnerables ante desastres naturales como inundaciones, tormentas, terremotos, derrames tóxicos o químicos, entre otros. Generalmente los eventos socio-naturales se asocian con sucesos negativos sobre una población vulnerable, es decir, que presenta alto riesgos de sufrir daños materiales y humanos. Los elementos involucrados en los eventos socio-naturales son los siguientes, El ser humano, El medio natural, El medio social. Como en estos eventos existen y persisten, algunas situaciones que involucran riesgo, amenaza o vulnerabilidad para los seres vivos, se les llama situaciones de alerta, que pueden ser mitigadas con brigadas empresariales, entrenadas y formadas para la prevención del riesgo y la actuación en la mitigación de emergencias (En resumen, el riesgo socio-natural es la probabilidad de que una amenaza natural se transforme en desastre debido a la presencia de estos dos parámetros: una amenaza natural, por ejemplo un volcán y un sistema social frágil) por lo anterior el fortalecimiento y constante formación de brigadas empresariales será

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

una herramienta fundamental en la mitigación del riesgo.

Origen Tecnológico

Interrupción de suplencias eléctricas, con un porcentaje del 17 %: Los sistemas de blindo barras son soluciones personalizadas para distribuir energía en baja tensión mediante barras conductoras rígidas y accesorios como: codos horizontales y verticales, flanges de conexión, conectores en “T”, transiciones, elementos de protección, soportaría, elementos de instalación, que permiten mayor protección y estabilidad del sistema y que se deben tener presentes en la incorporación de todos los edificios en Colombia cuando se construyen o renuevan tecnologías. Los equipos de suplencia en el momento están en funcionamiento y mantienen programas de supervisión y mantenimiento, por lo que garantiza un soporte técnico y humano adecuado, el cual se debe continuar como respaldo a la atención de emergencias.

Interrupción de suplencias hidráulicas, con un porcentaje del 17 %: Los equipos de suplencia son mantenidos de manera apropiada, lo que garantiza un soporte técnico y humano adecuado las 24 horas durante los 365 días del año, el cual se debe mantener como respaldo a la atención de emergencias.

Interrupción de voz y datos con un porcentaje del 17 %: Los equipos de suplencia son mantenidos de manera apropiada, lo que garantiza un soporte técnico y humano adecuado, el cual se debe mantener como respaldo a la atención de emergencias.

CAPITULO ESPECIAL PARA EL Origen Biosanitario y Biológico: Dentro de los riesgos evaluados en el Plan de Emergencia versión 05 de 2021, del edificio AVENIDA CHILE PH, se da total relevancia al Origen Biosanitario y Biológico, por su importancia a nivel mundial y su desenlace como Pandemia.

Origen Biosanitario y Biológico

Residuos biosanitarios inertes Grupo I, con un porcentaje del 83.5 %: Son residuos inertes que no plantean exigencias especiales en su gestión, pero con la ratificación que estamos en Pandemia por la COVID 19 (años 2020 a 2022) se volverá recurrente los cuidados exigentes de estos residuos.

Este tipo de residuos en la medida que se conocieron sus riesgos de propagación, pasaron a ser de alto monitoreo y disposición especial final.

Este tipo de residuos incluye material de curación, ropas y material de un solo uso, pañuelos desechables, tapabocas N95, quirúrgico, de tela etc., guantes nitrilo, látex, vinilo, pvc, caucho, etc., manchado de sangre o no y con otro tipo de fluido biológico. Que, dentro del plan de formación de brigadas empresariales, se enseña a manejar y dar disposición final, como se dará a conocer en el protocolo de bioseguridad, para lo cual es importante mantener los programas de formación del personal de brigadas y el entrenamiento de las personas que dan disposición a los residuos en su etapa de

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

recolección.

La Resolución No. 777 del 02 de junio de 2021, Por medio de la cual se adopta el PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD (y se derogan el 666, 890, entre otros) para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

Este protocolo, así como los anteriores derogados, debe ser implementado de manera inmediata, así mismo divulgado a todos los empleados, funcionarios, contratistas, subcontratistas, empleados en misión, visitantes y todos aquel que visite las instalaciones del edificio AVENIDA CHILE PH.

Todo el personal presente o de manera temporal, no están para ver la Etiología o la Filogenia del virus, están para proponer en la siguiente fase de Mitigación, que todo el personal directo o indirecto, cumpla con las acciones preventivas hasta que se encuentre con la vacuna la mitigación o se neutralice la pandemia.

Por lo anterior se sugiere usar EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (E.P.I. y/o E.P.P.). Los EPI, esenciales para controlar el riesgo, deben usarse cuando los riesgos no se puedan evitar o no puedan limitarse suficientemente por medios técnicos de protección colectiva o mediante medidas, métodos o procedimientos de organización del trabajo.

Biológicos SARS-CoV-2; VIRUS COVID-19: con un porcentaje del 100%: El director general de la OMS Tedros Adhanom, anuncia el 11 de marzo del 2020, que se clasifica a la COVID-19 como pandemia; SARS-CoV-2: Con origen en un mercado mayorista de marisco, pescado y animales vivos en la ciudad de Wuhan en la provincia china de Hubei. Identificado y comunicado a la OMS como 2019-nCoV y denominado por la OMS como SARS-CoV-2 y con el cuadro clínico asociado a este virus se ha denominado la COVID-19.

Riesgos Biológicos y Biosanitarios

- Estos tipos de riesgos son los producidos por la posible exposición a microorganismos como los virus, las bacterias, los parásitos o los hongos, y que puedan dar lugar a diferentes enfermedades como es el caso la COVID-19.
- Riesgos biológicos producidos por los agentes vivos, Picaduras y mordeduras de animales tanto domésticos como salvajes. Infecciones agudas y crónicas producidas por microorganismos: **virus** y bacterias, así como formas intermedias. Enfermedades producidas por hongos.

Propagación en el medio laboral

En el medio laboral los procesos infecciosos y parasitarios pueden transmitirse de diferentes maneras. En muchas ocasiones son enfermedades que ya porta previamente un animal superior (zoonosis), que es el huésped inicial. El nuevo

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

huésped al que se propaga el agente causal es un trabajador que está en contacto o en proximidad con ese animal o sus productos derivados (carne, por ejemplo). En otras ocasiones, las zoonosis se transmiten por medio de artrópodos que actúan como vectores o huéspedes intermediarios entre el animal y el trabajador. Tomando el agente del animal e inoculando al trabajador.

Otras veces se trata de una transmisión a partir de otros seres humanos. Los cuales son los huéspedes iniciales de este agente causal, y entonces fundamentalmente la propagación se produce por medio del aire, utensilios o dispositivos de uso personal o compartido. Los contaminantes pueden ser, en estos casos, compañeros de trabajo. Pueden también propagarse agentes vivos microscópicos al trabajar sobre enfermos, entre los trabajadores del sector sanitario. En tal caso, la sangre o las secreciones de aquéllos pueden llegar a adquirir un papel importante. Otra fuente de riesgo la constituye la manipulación de productos contaminados, llegando a los seres vivos al organismo del manipulador por contacto, heridas, o por simple desprendimiento al medio ambiente.

Clasificación de los agentes biológicos

Desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales los agentes biológicos pueden clasificar por especies y por su peligrosidad.

Clasificación según especie

- Bacterias
- **Virus**

Son agentes parásitos patógenos no celulares, mucho más pequeños que las bacterias, que sólo son vistos con microscopio electrónico. Deben asociarse a una célula para poder manifestarse y no son capaces de crecer o multiplicarse fuera de ella. Las siguientes enfermedades son producidas por virus: hepatitis vírica, rabia, poliomielitis, meningitis, linfocitarias, herpes, SIDA, y LA COVID-19 que desenlazó la pandemia a fines del año 2019 y todo el año 2021 así como su continuidad en el año 2022 con una posible endemia, etc.

- Hongos
- Parásitos

Clasificación según su peligrosidad

Para clasificar a los agentes biológicos según su peligrosidad se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- **Grado de infectividad.**
- **Facilidad de propagación de la enfermedad.**
- **Existencia o no de posible vacuna o tratamiento.**

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

En función de ello existen cuatro grupos de organismos que responden a cuatro niveles distintos de peligrosidad. Considerando ésta de menor a mayor serían:

Grupo 1

Agente biológico que resulta poco probable que cause enfermedad en el hombre.

Grupo 2

Agente patógeno que puede causar una enfermedad en el hombre y que puede suponer un peligro para los trabajadores; es poco probable que se propague a la colectividad; existen generalmente profilaxis o tratamientos eficaces. Por ejemplo: virus de la gripe.

Grupo 3

Agente patógeno que puede causar una enfermedad grave en el hombre y presenta un serio peligro para los trabajadores; existe el riesgo de que se propague a la colectividad, pero existen generalmente profilaxis o tratamientos eficaces. Por ejemplo: mycobacterium tuberculosis o el virus de la hepatitis B.

Grupo 4

Agente patógeno que causa enfermedad grave en el hombre y supone un grave peligro para los trabajadores; existen muchas probabilidades de que se propague a la colectividad; no existen generalmente profilaxis (conjunto de medidas que se toman para proteger o preservar de las enfermedades) o tratamientos eficaces. Por ejemplo: el virus de Ébola, La COVID-19 (con evolución a una vacuna viral para controlar sus efectos agresivos y letales de la COVID-19).

Tipos de agentes biológicos

“Protección a los trabajadores contra los riesgos, relacionados con la exposición a agentes biológicos, durante el trabajo”, contempla dentro de la definición de agentes biológicos a:

- Los microorganismos, con inclusión de los genéticamente modificados. Como microorganismo se entiende virus y organismos unicelulares como, bacterias, protozoos, algas y hongos.
- Los organismos pluricelulares animales y vegetales como artrópodos, insectos, helmintos, arácnidos, etc., y plantas como los cereales. Algunos de ellos son endoparásitos humanos.
- Los cultivos celulares. Los contaminantes biológicos que no son organismos vivos se denominan:

1. Derivados animales: Excrementos, restos cutáneos (pelos, plumas), sustancias antigénicas (enzimas, proteínas) y larvas de pequeños invertebrados.

2. Derivados vegetales: Polen, polvo de madera y de otras formas vegetales, esporas fungidas, micotoxinas y sustancias antígenos como los antibióticos.

Hábitats donde se encuentran y medios de transmisión

- El agua de la red de abastecimiento y el agua de uso industrial. Para muchas

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

bacterias y protozoos es un hábitat excelente.

• **El aire con agentes el que se encuentran agentes biológicos en suspensión (bioaerosoles) es el mejor medio de transmisión de estos.**

• El suelo porque en él se encuentra gran variedad de organismos vivos con capacidad infectiva.

• Los animales domésticos o salvajes.

• Los materiales, materias primas en la industria alimentaria (carnes, frutas, verduras, pescado), industria textil (lana, algodón), industria farmacéutica, laboratorios (fluidos biológicos), transformación de metales (aceites lubricantes y fluidos refrigerantes), etc.

La clasificación de la peligrosidad de los microorganismos actualmente responde a la dada por la OMS y comprende 4 grupos de riesgo con orden ascendente atendiendo los siguientes criterios:

La patogenicidad: es la capacidad de un microorganismo para producir una enfermedad.

La transmisibilidad: que es la habilidad de moverse desde el sitio donde son liberados hasta la vía de infección de una persona. (Contacto directo, indirecto o por transmisión por gotas al toser, estornudar, hablar; se puede dar por vía aérea, por un vehículo común o por un vector).

La infectividad: que es la habilidad para penetrar las barreras defensivas naturales o inducidas del individuo. Esta depende de muchos factores destacándose el sistema inmune de cada individuo.

La virulencia: que es la capacidad para ocasionar enfermedad, por lo tanto, a mayor virulencia más grave será la enfermedad.

El compromiso de la Administración del edificio AVENIDA CHILE PH, que se incluye en este PLAN DE EMERGENCIA y de toda empresa en el territorio nacional es:

- a) Acatar las recomendaciones que en materia de medidas universales de Bioseguridad sean adoptadas e impartidas por el Ministerio de Salud, así como sus constantes actualizaciones para la contención o mitigación;
- b) Capacitar a todo el personal vinculado en las medidas universales de Bioseguridad;
- c) Velar por la conservación de la salud de sus trabajadores en todos los sectores de trabajo, movilidad y hogar;
- d) Proporcionar a cada trabajador en forma gratuita y oportuna, elementos de barrera o contención para su protección personal, en cantidad y calidad acordes con los riesgos existentes en los lugares de trabajo, sean estos reales o potenciales.”

RECOMENDACIONES

• El trabajador debe recibir la instrucción completa y adecuada acerca de las normas internacionales de prevención cuando se tiene contacto con pacientes o con líquidos de alto riesgo, instrucción que debe ser validada a través de talleres y reforzada a través de una supervisión efectiva de la actividad diaria, procurando que las conductas

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

seguras se conviertan en parte integral de su forma de vida.

- La utilización de los elementos de protección personal adecuados y con disponibilidad permanente de los mismos, es parte fundamental en la disminución del grado de riesgo en caso de Accidente biológico y es parte fundamental junto con la capacitación e implementación de los protocolos de seguridad de la gestión realizada por la empresa y que le sirve de defensa en caso de una demanda civil por accidente de trabajo asociado a este factor de riesgo.

- Tener un esquema de vacunación completo y actualizado contra las enfermedades inmunoprevenibles más frecuentes: Hepatitis B, Tétanos, COVID-19 (esquema completo 2021) etc.

A continuación, se citan las precauciones universales que fueron validadas por el CDC (Centers of Disease Control and Prevention) de Atlanta USA y recomendadas en toda instalación, donde se conglomere personal, “zonas de trabajo en general”.

1- Evitar el contacto de la piel o mucosas con la sangre y otros líquidos de precaución universal, de todos los pacientes, no solamente de aquellos que ya tengan diagnosticada la enfermedad.

2- Usar guantes para todos los procedimientos que impliquen contacto con:

- Sangre u otros fluidos corporales, considerados líquidos de precaución universal.
- Piel no intacta, membranas mucosas o superficies contaminadas con sangre.

3- Usar mascarilla y gafas (o careta facial) para los procedimientos que generen gotas de sangre o líquidos corporales; con esta medida la exposición de las membranas de la boca, nariz y los ojos.

4- Emplear delantales protectores plásticos o impermeables cuando haya posibilidad de generar salida explosiva o a presión de sangre o líquidos corporales: drenaje de abscesos, atención de heridas, partos, punción de cavidades, etc.

5- Lavar las manos inmediatamente antes y después de realizar cualquier procedimiento o de tener contacto con sangre o líquidos corporales o atender cualquier paciente. Los guantes nunca son un sustituto del lavado de las manos dado que la calidad de los guantes es variable y no previenen los pinchazos.

6- Disponer y practicar con los elementos necesarios para llevar a cabo una reanimación cardio- respiratoria (DEA).

7- Poner especial atención en evitar accidentes con agujas, bisturís y cualquier elemento corto punzante; para ello se recomienda, además del cuidado, evitar todo procedimiento de reempaque de agujas, ruptura de láminas de bisturí o agujas o cualquier tipo de manipulación diferente al uso indicado. Todos los elementos deben

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

descartarse en lo posible inmediatamente se usen, y ser descartados en recipientes de pared dura dispuestos en cada servicio para este fin.

8- Cuando el personal de salud (brigadas empresariales) presente lesiones exudativas tipo dermatitis, deben evitar el contacto directo con personal de oficinas y administrativos.

9- Definir políticas claras sobre el manejo de los desechos contaminados con fluidos de riesgo, desde el punto donde se producen hasta la disposición en el área de lavado para el material desechable o el basurero institucional. Disponer de recipientes con desinfectantes cerca para desechar los guantes, las agujas y los textiles usados en curaciones. La ropa contaminada con fluidos de riesgo debe empacarse dentro del consultorio en bolsas rojas.

10- El transporte de los desechos dentro del edificio, debe seguir todas las normas de bioseguridad hasta la incineración o entrega a la institución encargada de su destino final.

11- En épocas de declaración de Pandemia (Virus) se tendrá restricción en procedimientos de atención en primeros auxilios (APH) como RCCP y/o RCP. Estos procedimientos solo serán aplicados con equipos de soporte y NO rescatista-victima, como se aplicaban antes de pandemia.

El principal problema de los agentes biológicos es que cuando afectada a un individuo este desencadena una enfermedad alterando su salud de manera significativa por lo que es importante la aplicación de medidas preventivas tanto a nivel individual como colectivo.

De ahí que el Estado Colombiano, promulgo medidas de inmediato y estricto cumplimiento como Resolución No. 777 del 02 de junio de 2021, Por medio de la cual se adopta el PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

Estas medidas deben ser conocidas, entendidas, practicadas por todo el personal de las instalaciones y en especial por las Brigadas Empresariales, quienes supervisan el constante cumplimiento normativo.

(Fuente Imf bussines school, Administradoras de Riesgos Laborales Colombia)

Origen Humano no Intencional

Derrames de líquidos e hidrocarburos, con un porcentaje del 50 %: Son residuos o derrames en sitios que se tienen almacenamiento de combustibles como ACPM o gasolina (plantas de emergencia o tanques de combustible de automotor) para lo cual el edificio AVENIDA CHILE PH, a implementado Kit antiderrames y diques de contención adicional en el tanque de almacenamiento de combustible y personal

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

capacitado en el control de derrames.

El indicador permanece en 50% de probabilidad, se mantiene el riesgo en el proceso de reenvase, recarga, o alimentación del tanque de soporte de la planta eléctrica de emergencia y por ser un área de parqueo de vehículos, con sus contenedores de gasolina o con gas metano (GNC) para movilidad de estos.

Fugas de gases peligrosos con un porcentaje del 66 %: Este tipo de riesgo es asociado de forma indirecta al edificio AVENIDA CHILE PH, y con observancia a los alrededores con locales de comidas, y edificios de vivienda costado sur, apartamentos y locales que utilizan gas natural domiciliario y con posibilidad de gas en pipetas de butano, cocinetas pequeñas, se identifica como riesgo directo de los negocios y locales de comestibles; para lo cual el personal de brigadista del edificio actuará como informantes en caso de detectar fugas de gases peligroso como el GLP, GN, GNC, Informando de manera inmediata a las entidades prestadoras del servicio y activando los protocolos según este plan en los PON's anexos.

Origen Antrópicos,

Acciones terroristas, con un porcentaje del 66 %: Las condiciones políticas de nuestro país con respecto a la PAZ y los grupos al margen de la ley son itinerantes; Hasta no consolidar un modelo claro fortalecido para Colombia, se deben mantener los protocolos de registro supervisión y control de las instalaciones y el perímetro, comprometiendo a la administración en mantener un grupo estructurado de seguridad física, con todos los niveles de intervención para mantener la seguridad del edificio sus ascensos y las áreas comunes, en cronogramas 7/24 todos los días por 24 horas. Ahora bien, el gobierno ha legislado para minimizar el riesgo; Mediante resolución, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Interior, expidió el protocolo que, a corto plazo, (provisional) incluye las medidas más urgentes que garantizan el derecho de los ciudadanos a manifestarse públicamente. Esto, luego de que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca al fallar una tutela decretó como medida provisional al Gobierno Nacional constituir una mesa, juntamente con la alcaldía de Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca para definir dichos protocolos.

Mientras tanto, el protocolo señala que dentro de las responsabilidades de los alcaldes estará convocar mesas de trabajo previas a las manifestaciones con sus líderes, con el objetivo de verificar cuál será el curso de esta y sus pormenores, para articular las acciones requeridas y generar los apoyos de las entidades para garantizar la seguridad y el orden público en todos los actos. Haciendo referencia a estas medidas se espera un mejor control y una disminución al riesgo sin dejar de lado las medidas tomadas por el edificio.

“El alcalde deberá conformar previamente a la manifestación pública un Grupo Élite que se encargue de coordinar con los líderes de los manifestantes el cómo y por dónde se llevará a cabo la misma de tal manera que se tenga claridad que no se pondrá en peligro el derecho a la vida e integridad de los manifestantes y de los demás ciudadanos”, señala la resolución.

Entre tanto, a la Policía se le impone la tarea de las acciones anticipativas de control

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

de infiltración. En ese sentido, deberá suministrar información con enfoque preventivo a los alcaldes y gobernadores como primeras autoridades de policía, con el fin de facilitar la posible identificación de los actores infiltrados que generen actos de violencia en las protestas sociales y evitar la obstaculización del derecho fundamental a la manifestación pública de la ciudadanía.

Asonada, vandalismo, con un porcentaje del 17 %: Identifica un perímetro seguro el cual lo consolida la estructura de seguridad física, la cual hacia el exterior mitiga la intención de los violentos a utilizar el edificio como blanco de sus ataques y confirma la necesidad de mantener el estilo de control.

“Cuando en el marco de la manifestación pública, se desprendan hechos violentos que alteren el orden público y la convivencia, poniendo en riesgo la vida e integridad, así como la propiedad privada y la libertad económica, la actuación de la Policía Nacional se realizará con la observancia plena de los principios de necesidad, gradualidad, proporcionalidad y racionalidad en el marco del mandato constitucional, legal y reglamentario”, se lee en la resolución y permite recibir apoyo cuando el edificio este expuesto a posibles concentraciones, aglomeraciones o ruta de movilidad de manifestaciones. Pero no todo es para las autoridades. A los participantes y organizadores de las marchas se les imponen igualmente unos compromisos.

El primero es que deben conminar a los participantes para que en el ejercicio del derecho legítimo a manifestarse públicamente lo hagan de manera pacífica, pero también deberán propender por un desarrollo armónico entre el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de sus deberes, teniendo como marco general la corresponsabilidad y la solidaridad social.

En otro de los puntos se establece que deberán “respetar a las autoridades legítimas del Estado, evitando afectaciones a sus elementos o uniformes con los cuales cumplen la función de protección y garantía del ejercicio del derecho de manifestación”.

Y queda claro que no podrán “portar armas contundentes, químicas o incendiarias que puedan afectar su integridad, a los demás manifestantes, las autoridades y personas que no participan en la manifestación”.

Hurtos, robos, raponazo, taquillazo o robo exprés, con un porcentaje del 50 %: Demuestra que todos los lugares donde se concentran Oficinas, zonas bancarias y persona de alto nivel empresarial pueden estar expuestos a la delincuencia, obligando al aseguramiento perimetral de las instalaciones por parte del grupo de seguridad física, aplicando los protocolos y manteniendo alejados los grupos delincuenciales en el sector.

Daño intencional a la propiedad, entre otros riesgos con un porcentaje del 17 %: Los grupos marginales, extremistas, tribus urbanas, entre otros, estarán buscando escenarios para protagonizar sus filosofías, cultos o creencias, el mantener un grupo de seguridad perimetral formado y entrenado en seguridad integral (Física e Industrial) acoplado a las brigadas de emergencia del edificio, disminuye el riesgo y el impacto

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

que pueden producir estos grupos a las instalaciones.

Recomendaciones a tener en cuenta durante la manifestación

De presentarse convocatorias en y alrededores de la edificación AVENIDA CHILE PH, es recomendable, Evitar ingresar en los grupos y andar aleatoriamente en el medio de los manifestantes. De realizar filmaciones o tomas fotográficas, hacerlo en una dirección puntual para registrar lo que necesita. Si considera filmar realícelo desde un punto más lejano al edificio, para que este no se tome como punto de mira de los manifestantes.

Los protocolos de actuación para contingencias están dirigidos a establecer los niveles de referencia para que los colaboradores sepan actuar ante un evento de riesgo público, teniendo en cuenta los tres momentos del antes, durante y después del evento así:

- Conserva la calma y tenga a la mano los números de emergencia.
- Conserva y preserva su vida y la de todo su grupo.
- El personal de seguridad debe tener claro qué al momento cerrar los ingresos al edificio mantener estricto control sobre las personas que ingresen.
- Evita el uso o porte de elementos llamativos como: joyas, celulares, laptop (portátiles).
- Mantén a la mano tus objetos personales y documento de identificación.
- Si se hace necesario asistir a las instalaciones implementar horarios flexibles para evitar ingreso y salida durante horarios de mayor aglomeración o concentración de personas.
- Tenga en cuenta información dada por los sitios web oficiales respecto a manifestaciones o concentraciones y las rutas de mayor seguridad por donde debe transitar.
- De ser posible busca refugiarte en un espacio seguro lejos de ventanales o de objetos que puedan caer.

Incendio y explosión con un porcentaje del 17%: El riesgo de incendio y explosión se nos presenta en el lugar de trabajo con un potencial intrínseco de pérdidas humanas y económicas importante. Representan también un riesgo para la población en general. Con todo, no siempre se adoptan las medidas necesarias para prevenirlo o protegerse contra el mismo. ¿QUE ES UN INCENDIO? Un incendio es una ocurrencia de fuego no controlada que puede abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y a seres vivos. La exposición a un incendio puede producir heridas muy graves como la muerte, generalmente por inhalación de humo o por desvanecimiento producido por la intoxicación y posteriormente quemaduras graves. Para que se inicie un fuego es necesario que se den conjuntamente estos tres factores: combustible, oxígeno y calor o energía de activación. A la fecha no sean presentado riesgos asociados en escala a estos factores que determinan acciones generadoras de esta potencialidad; se recomienda seguir con la formación y entrenamiento de un grupo de trabajadores entrenado como primera línea de contención del fuego (Brigadas

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

administrativa y empresariales) respondientes entrenados en acciones básicas con

16. equipos móviles y fijos, para el control de la propagación del riesgo. PLAN DE EVACUACIÓN

16.1 OBJETIVOS

El Plan de Evacuación comprende todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un evento que amenace la integridad de los ocupantes, comunicarles oportunamente la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro, desplazándose a través de zonas también seguras.

El Plan de Evacuación establece los procedimientos, genera las condiciones locativas necesarias y persigue procurar la actitud y destrezas que les permita a los ocupantes, usuarios y visitantes de las instalaciones de la Edificación, protegerse en caso de ocurrencia de eventos que puedan poner en peligro su integridad, mediante unas acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazarse de un sitio de riesgo, por y hasta lugares de menor riesgo.

16.2 PROCEDIMIENTO GENERAL

El procedimiento general para evacuar las instalaciones del edificio AVENIDA CHILE PH, en caso de emergencia, es el siguiente (ver diagrama en anexos)

- Detectado el peligro, la Dirección administrativa del edificio AVENIDA CHILE PH, con el apoyo del comité de emergencias PMU, toman la decisión de evacuar y se comunica esta decisión al personal del edificio por intermedio de los coordinadores de piso y con la señal de alarma previamente codificada y reconocida por todos los empleados. En todos los casos deberá tenerse presente que toda demora en la notificación disminuirá el tiempo que los ocupantes tienen disponible para poder evacuar, lo que afecta sus posibilidades de supervivencia.

- Actualmente se cuenta con un sistema de Alerta de Emergencia, que consiste en una Sirena y se activa mediante pulsadores manuales ubicados en cada uno de los pisos del edificio o por activación desde la consola de seguridad. Esta Sirena funciona con Energía Eléctrica.

- Al recibir la orden de evacuación en cada sector o piso del edificio, el personal debe suspender las actividades, ejecutan las acciones previas establecidas y bajo la orientación de la coordinación del comité de emergencias PMU, coordinadores de piso, y abandonan el lugar por la ruta previamente establecida, llevando con ellos a los usuarios y personal visitante.

Los Coordinadores de Evacuación verificarán que todos hayan salido

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader, Asist Oper	CARGO: Jefe de Operaciones
REVISIÓN No: 06 - 2023		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

Al llegar a los sitios de reunión final o “Puntos de Encuentro” sugeridos en este plan, los ocupantes esperan el conteo por parte del Coordinador de piso, y las recomendaciones a seguir

16.3 PROCEDIMIENTO GENERAL

El procedimiento general para evacuar las instalaciones del edificio AVENIDA CHILE PH, en caso de emergencia, es el siguiente (ver diagrama en anexos)

- Detectado el peligro, la Dirección administrativa del edificio AVENIDA CHILE PH, con el apoyo del comité de emergencias PMU, toman la decisión de evacuar y se comunica esta decisión al personal del edificio por intermedio de los coordinadores de piso y con la señal de alarma previamente codificada y reconocida por todos los empleados.

En todos los casos deberá tenerse presente que toda demora en la notificación disminuirá el tiempo que los ocupantes tienen disponible para poder evacuar, lo que afecta sus posibilidades de supervivencia.

- Actualmente se cuenta con un sistema de Alerta de Emergencia, que consiste en una Sirena y se activa mediante pulsadores manuales ubicados en cada uno de los pisos del edificio o por activación desde la consola de seguridad. Esta Sirena funciona con Energía Eléctrica.

- Al recibir la orden de evacuación en cada sector o piso del edificio, el personal debe suspender las actividades, ejecutan las acciones previas establecidas y bajo la orientación de la coordinación del comité de emergencias PMU, coordinadores de piso, y abandonan el lugar por la ruta previamente establecida, llevando con ellos a los usuarios y personal visitante.

- Los Coordinadores de Evacuación verificarán que todos hayan salido

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

- El Coordinador de Evacuación reporta finalmente al comité de emergencias PMU quien guiará las acciones como terminación de la emergencia y la llamada a la calma e inicio de actividades normales.

16.4 COORDINADORES DE EVACUACIÓN.

Conforman el Grupo de Coordinadores de piso para la evacuación, aquellas personas que están a cargo de otros grupos de personas y que fueron escogidas en cada una de las empresas presentes en el edificio para direccionar las órdenes del COE.

Cada empresa presente en el edificio puede y debe escoger dentro de sus colaboradores el coordinador de evacuación y este coordinador puede cumplir las dos funciones de brigadista y coordinador de piso o zona delegada.

Son los coordinadores a los que se les ha asignado las labores de dirigir la ejecución del procedimiento de evacuación y ayudar a las personas que no pueden o tienen dificultad al salir. Para poder lograr eficazmente los objetivos, éstos deben ser fácilmente identificables, deben tener a disposición un distintivo como chalecos, cachuchas, banderines, pendones, logotipos, o brazaletes.

16.5 PROTOCOLO GENERAL DEL SISTEMA DE DETECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Existe un protocolo general que la Administración propone para el sistema de detección contraincendios. Dicho protocolo no es de obligatorio cumplimiento para los diferentes pisos, teniendo en cuenta que cualquier otro protocolo para detección de incendios que la compañía le asigne al piso no debe sobrepasar los tiempos establecidos en el protocolo general.

El Edificio AVENIDA CHILE PH cuenta con un sistema de detección contraincendios que posee cerca de 3.400 sensores de humo (iónico, térmico, fotoeléctrico) estaciones manuales, sensores de apertura en las puertas de emergencia, kit de monitoreo de las plantas eléctricas. Los cuales están integrados a un sistema el cual envía la señal al centro de control y monitoreo en donde contamos con personal calificado (OMT) las 24 horas del día siete días de la semana para identificar la emergencia. El sistema se encuentra debidamente mantenido, se realizaron cambios de sensores, cambios de alarmas, cambios de tubería, cambio de tableros de control, arreglo de bombas eyectoras, entre otros cuando se requiere. .

En el sistema se tienen diferentes estados de estas señales, como lo es, normal, pre-alarma, alarma, Lockout, trouble, no responde. Cuando dichas señales se encuentran en alarma, el sistema las cuenta como señal para el seguimiento del protocolo, mientras que en los demás estados, solo se realiza una revisión.

Cuando de una a tres señales son activadas, se considera como un **Incidente Verificable**, en el cual el centro de control y monitoreo (CCM) informa al guarda recorredor quien se remite al punto del evento a realizar una verificación de la emergencia. El recorredor está

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

en la capacidad de determinar si el incidente se puede controlar (Extintor) o no. Si el incidente fue controlado el guarda avisa al centro de control, este reconoce la alarma y se genera el informe con responsable se imprime el documento para archivo y adicionalmente

se almacena electrónicamente. Si no se puede controlar el guarda acciona otra señal (estación manual) e informa para pasar a otro estado llamado Incidente Controlable Verificable. El tiempo estimado para estos procedimientos es máximo de 3 minutos.

Cuando entramos al **Incidente Controlable Localizado** se activa la alarma sonora del piso y el guarda inicia el retiro del personal en riesgo asegurando el área. El centro de control inicia la operación de los controles electromecánicos y se tiene contacto con el jefe de Operaciones y de Mantenimiento y el coordinador de Mantenimiento para tomar acciones pertinentes como lo es el aislamiento de situaciones de riesgo (corte de electricidad, corte de agua, control de plantas, motobombas. Adicionalmente el jefe de Seguridad colabora con el proceso de evacuación, verificación del encendido de las luces de emergencia, cierre de acceso de visitantes y el control de salida de vehículos. El CCM activa la cadena de llamadas de emergencia, verifica la liberación de molinetes y talanqueras, apagado de ventilación mecánica, encendido de presurizaciones de escaleras y la condición de iluminación especial en escaleras. El tiempo estimado para estos procedimientos es máximo de 1 minuto.

Se analiza si la situación está controlada o no. Si se controló el guarda comunica la extinción, entrega el área a la empresa y a la administración y emite el informe escrito, el CCM reconoce la alarma y se genera el informe con responsable se imprime el documento para archivo y adicionalmente se almacena electrónicamente.

Si no se puede controlar se convierte en un **Incidente No Controlable Localizado** y se procede a activar la alarma de la torre afectada y el guarda inicia el barrido de evacuación, se recibe equipos de apoyo y los orienta al sitio del evento mientras controla los accesos y sigue con la ayuda de la evacuación. Por otro lado, el sistema Automático envía los ascensores al primer piso y los mantiene fuera de servicio con las puertas abiertas, se encienden bombas de los tanques de almacenamiento, se deshabilitan molinetes, abren las talanqueras, inhabilita energía eléctrica en los pisos del evento, en el piso anterior y posterior. El tiempo estimado para estos procedimientos es máximo de 1 minuto.

Se analiza si la situación está controlada o no. Si se controló el guarda comunica la extinción, entrega el área a la empresa y a la administración y emite el informe escrito, el CCM reconoce la alarma y se genera el informe con responsable se imprime el documento para archivo y adicionalmente se almacena electrónicamente.

Si no se puede controlar se convierte en un **Incidente No Controlable General** y se procede a activar la alarma general y se requiere el apoyo de las organizaciones externas y se coordina la evacuación general. El Puesto de Mando Unificado (PMU) reúne información para manifestar a las organizaciones de apoyo la condición de la situación, la

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

condición individual de habitantes, la condición general de la estructura. Se inician las tareas de apoyo a los afectados y coordinación de rescate, y finalmente se realiza el restablecimiento de la situación. Y se finaliza el incidente.

16.6 RUTAS DE EVACUACIÓN. PUNTOS DE ENCUENTRO

La Ruta de Evacuación es el tramo que se debe recorrer desde los sitios de trabajo, hasta llegar a la salida. Salidas seguras por rutas seguras, hasta el punto de reunión seguro;

Este punto se define con un **TOD (Tiempo** mínimo para estar en un lugar seguro, **Observación** de riesgos en el trayecto y minimizar, rodear o evadir los riesgos en el trayecto y **Distancia** mínima a recorrer para ponerse a salvo del riesgo y el establecimiento del MEC) por lo tanto el **primer punto posible está en la calle 70 A**. Entre la carrera 9 a la 7, logrando cierre de una vía de bajo tránsito vehicular, comparado con las vías principales que rodea el sector, así mismo se tiene elementos valiosos como el aparta hotel LUGANO y una ruta peatonal de escape alternó hacia el occidente o el norte ingresando por el parqueadero del sector.

El edificio dispone de una alternativa de evacuación al tener escaleras de emergencia con oportunidad de salir a los costados occidental del mismo, las salidas a la calle, su cruce deben contar con personal entrenado en cierre de vías con cintas bicolor, paletas de pare y en caso de necesitarse saber que vías son las de cierre y habilitadas como peatonales; Desde las oficinas hasta el punto fijo, utilizando escaleras, puertas pasillos andenes y calles, debe ser muy preciso y rápido en su evacuación, sin correr ni generar accidentes por la premura.

Los empleados y usuarios del edificio deben conocer muy bien la ubicación de las rutas y puntos de encuentro y hacer entrenamientos periódicos con los brigadistas y coordinadores, para ganar destreza y agilidad en caso de una emergencia.

Se recomienda que el personal externo y/o ajeno al edificio deba ser guiado o "adoptado" por los funcionarios del edificio con los cuales se estén entrevistando.

Una vez en las salidas, se debe evacuar rápidamente, se debe transitar en calma, sin correr y desplazarse por la ruta de evacuación señalada por los coordinadores de evacuación de cada área de influencia; con el fin de realizar el conteo de los empleados del edificio evacuados y comprobar si todos lograron salir de la edificación, los ocupantes de los distintos pisos deben reunirse en el sitio establecido en el plan **censarse** con su coordinador de piso, hasta que su correspondiente coordinador efectúe el **conteo** y este se comunique con el comité PMU, para esperar instrucciones del COE, quien determinara las acciones a seguir o la restitución de la normalidad en las instalaciones.

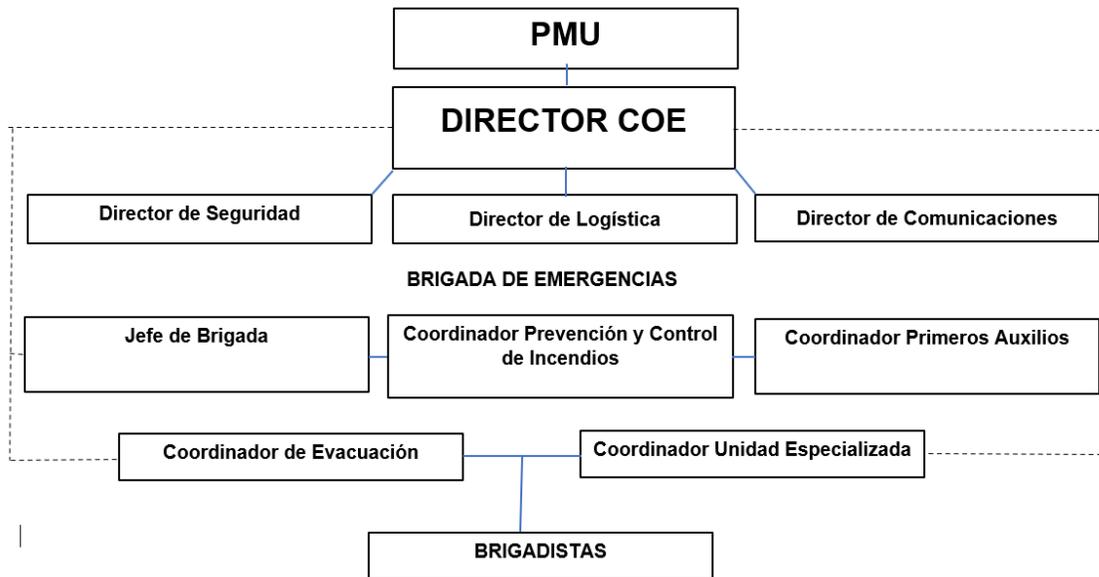
17. BRIGADAS DE EMERGENCIA ORGANIZACIÓN DE LAS BRIGADAS

La conformación la Brigada de Emergencias, para hacerla funcional, debe tener las siguientes características organizativas a saber

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

ORGANIZACIÓN DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA



18. PROCEDIMIENTO GENERAL:

Funciones de los Integrantes

Administración del edificio AVENIDA CHILE PH:

- Institucionalizará el Plan, sirve de nexo político, institucional y legal con todas las autoridades externas e internas.
- Apoyará el Sistema de Administración de Emergencias del edificio.
- Decidirá el nivel respuesta a la emergencia, con la asesoría del Comité de emergencias COE en el PMU.
- Apoyará el desarrollo de las acciones de respuesta a la emergencia.
- Revisará y aprobará la información para ser entregada a los medios de comunicación.
- Determinará prioridades en comunicaciones y recursos para asegurar el control del incidente.

Comité de Emergencias COE en el PMU (PUESTO DE MANDO UNIFICADO)

Su función principal es auditar el Plan, además de coordinar las acciones con los coordinadores de piso y entre las diferentes dependencias del edificio (dar operatividad a los niveles de intervención, Estratégico, Táctico y de Tarea). Administrará los recursos asignados al Plan para Emergencias, siguiendo las normas y procedimientos establecidos por la administración del edificio.

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

Este Comité COE para el (PMU) es el responsable de:

- Establecer una política escrita como compromiso de la estructuración y operatividad de las Brigadas de Emergencias, asegurando disponibilidad de fondos para equipos, capacitación, entrenamiento, necesarias para alcanzar los objetivos.
- Desarrollar, revisar y mantener los procedimientos operacionales normativos para las condiciones y peligros específicos de la edificación.
- Establecer líneas de autoridad y asignar responsabilidades para asegurar el cumplimiento de los planes y de las funciones de las Brigadas para Emergencias.
- Designar los Coordinadores de piso en las Brigadas de Emergencias.
- Asegurar que cada miembro de la Brigada, coopere, participe y cumpla con lo estipulado en las Políticas de la Organización, en el Plan para Emergencias y en los programas de capacitación y entrenamiento.
- Evaluar periódicamente las actividades programadas por las Brigadas.

Coordinadores de piso en la Brigada

El Coordinador de piso en la Brigadas es la persona responsable de la ejecución y desarrollo de los planes de respuesta a incidentes que puedan generar una emergencia. Estos planes deben organizar la reacción del personal del edificio a las emergencias, previniendo las lesiones y daños posibles.

El coordinador de piso debe contar con la colaboración de los brigadistas, con el fin de garantizar la operatividad del plan en todo momento.

El Coordinador de piso y los Brigadas de su área tienen las siguientes funciones:

a) Antes de la Emergencia

- Participar en la planeación e implantación del plan.
- Formalizar por escrito los cargos y responsabilidades de los miembros del plan, como brigadistas de su empresa.
- Elaborar y presentar al nivel directivo PMU, las actividades que se pueden seguir para capacitación y entrenamiento de la brigada.
- Participar en los Comités de Emergencia que cite la administración.

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

b) Durante la Emergencia

- Coordinar con el COMITÉ DE EMERGENCIAS COE para el PMU, las acciones especiales a desarrollar durante el incidente.
- Una vez sea notificado de la emergencia, debe dirigir las acciones de evacuación de la emergencia del edificio.
- Decidir la solicitud de AYUDA EXTERNA (Administración edificio, Bomberos, Policía, Cruz Roja, etc.).
- Decidir la evacuación parcial o total del personal de las instalaciones asesorado por el PMU.
- Ser Guía de las personas a cargo en su área o piso en situaciones de emergencias.
- Notificar al Comité de Emergencias PMU, sobre el incidente y las acciones de control que se están realizando en el piso.
- Coordinar el censo, aplicarlo y dar el reporte al PMU.
- Informar al PMU el resultado del reporte del censo.

c) Después de la Emergencia

- Restablecer lo más pronto posible las condiciones de seguridad del lugar.
- Realizar la investigación de las causas del incidente y tomar las acciones necesarias para evitar su repetición.
- Si hay personas que necesitan ser trasladadas a Centros de Salud, debe coordinar su traslado a los centros designados previamente.

Grupo de Primeros Auxilios

Sus funciones son:

a) Antes de la Emergencia

- Velar por estar informado de las posibles ausencias de los miembros del Grupo de Primeros Auxilios para su reemplazo.
- Mantener actualizados sus conocimientos de primeros auxilios con realización de Prácticas.
- Supervisar el uso de botiquines para asegurar siempre la dotación establecida.

b) Durante la Emergencia

- Evaluar la necesidad de ayuda externa y comunicarlo al Coordinador General de Brigadas.
- Al escuchar la alarma de evacuación, debe de inmediato dirigirse al Centro de Comando

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

y solicitar la información sobre la emergencia.

- Evaluar la necesidad de ayuda interna o externa y comunicarlo al Centro de Comando.
- Estar en permanente contacto con el Coordinador General de Emergencias.
- Colaborar y guiar a los organismos de apoyo externos en la atención de lesionados.

c) Después de la Emergencia

- Si hay personas que necesitan ser trasladadas a Centros de Salud, coordinar su traslado a los centros designados previamente. Este a su vez, coordinara con la Administradora de Riesgos Profesionales que corresponda al empleado, con el fin de buscar orientación sobre

a dónde dirigir al accidentado.

- Inspecciona y realiza inventario del equipo utilizado para su reposición.

Grupo de Evacuación

Sus funciones son:

a) Antes de la Emergencia

- Estar informado de las posibles ausencias de los miembros de evacuación para su reemplazo.
- Asegurarse que están realizando inspecciones periódicamente a los sistemas de alarma y que se encuentran en buen estado de funcionamiento.
- Por medio de inspecciones periódicas asegurarse que las vías de evacuación se encuentran despejadas.

b) Durante la Emergencia

- Cuando sea notificado del accidente por cualquier medio, debe dirigirse al lugar de la emergencia para coordinar y/o verificar las acciones de evacuación.
- Al escuchar la alarma de evacuación, dirigirse de inmediato al Centro de Comando y solicitar la información sobre la emergencia.
- Evaluar la necesidad de ayuda interna o externa y comunicarlo al Coordinador General de Brigadas.
- Estar en permanente contacto con el Coordinador General de Brigadas.
- Colaborar y guiar a los organismos de apoyo externos en la evacuación de personas.
- Asegurarse que las personas hayan evacuado.

C) Después de la Emergencia

- Asegurarse que no existen riesgos para el ingreso del personal.
- Recordar al personal que reporte cualquier riesgo que observe en las instalaciones.

18. Procedimiento General

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

Inicia inmediatamente se da la señal de pre alarma y alarma y comprende el desarrollo de todos los procedimientos tendientes a efectuar la evacuación del personal y de ser posible el control de la situación que la origina.

Ver los Anexos 2 y 3 al finalizar el documento.

Criterios de Decisión

El Comité de Emergencias COE, conjuntamente con el Coordinador General (PMU) y del Jefe de Brigadas son los encargados de tomar la decisión de evacuar, ya sea total o parcialmente las instalaciones del edificio AVENIDA CHILE.

Para poder cumplir con esta función debe tener claros los siguientes criterios:

En caso de Incendio

- Cuando se presente un conato de incendio, en las instalaciones del edificio se hará una evacuación parcial. Esta incluirá el área afectada y las áreas aledañas a esta.
- Cuando se trate de un incendio declarado, en cualquiera de las oficinas del Edificio y suene la alarma general de la edificación, se hará una evacuación total de las instalaciones.
- Cuando exista la posibilidad de propagación y que pueda llegar a afectar a varias personas o áreas determinadas.

En casos de Explosión

- Si existen personas en las áreas afectadas o vecinas.
- Si se presentan daños estructurales.
- Ante amenazas de bomba o atentado terrorista.

En caso de Movimientos Sísmicos

- En este caso debe tenerse en cuenta que nunca se evacua durante el sismo. Se procederá a la evacuación total de la edificación, una vez pasado el movimiento sísmico, no importando la intensidad ni la duración de este.

Sistemas de Comunicación

Es importante que en todo momento se cuente con una adecuada comunicación con la

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

administración del edificio y cada una de la estructura orgánica del plan de emergencias(Estratégico, Táctico, Tarea). Para tal fin se recomienda que las empresas establezcan un sistema de comunicación más ágil y eficiente con la administración de este. El soporte de comunicaciones recaería en este momento en las manos de la empresa de seguridad privada que presta los servicios a la administración del edificio AVENIDA CHILE PH en el momento.

Notificación a los Organismos de Socorro

Para realizar una notificación de emergencia se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

1. Emplear para ello el listado telefónico de emergencias, se utilizará la integración de las dependencias de emergencia a través de la **línea gratuita 123** de emergencias (ver cuadros informativos a continuación) que debe permanecer en lugar visible en la Administración.

2. Suministrar en forma clara y concreta la siguiente información:

- Nombre de la entidad de donde se está llamando.
- Nombre y cargo de quién efectúa la llamada.
- Situación que se está presentando (según lo informado por el coordinador de piso) y requerimientos especiales si los hay.
- Dirección exacta del edificio Avenida Chile.
- Número telefónico a donde puedan llamar a confirmar la veracidad de la solicitud hecha.
- Cualquier otra información que solicite el organismo de socorro.

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

19. PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

SIMULACROS		
<p>Con base en la resolución 004 del 2009 de la DPAE y según el acuerdo distrital 341/08 conjuntamente con las decisiones tomadas en los comités de seguridad, se planea y ejecuta anualmente uno o dos simulacros generales en el edificio.</p>	<p>Team Leader de Seguridad Integral</p>	<p>Documentación física o tecnológica</p>
<p>La información se divulga por medio de los boletines informativos físicos, que posteriormente se envían a las compañías y se publica en la página web junto con una campaña de sensibilización con folletos para todo el personal involucrado en dicho simulacro, junto con reuniones previas de socialización del ejercicio a realizar.</p>	<p>Team Leader de Seguridad Integral</p>	<p>Documentación física o tecnológica</p>
<p>Luego de realizado el simulacro se realizan reuniones con la población de las compañías, donde se reciben los comentarios de los observadores invitados, generando así puntos de mejoramiento para la ejecución del siguiente simulacro, adicionalmente a esto la administración se encarga de obtener los resultados y difundir la información.</p>	<p>Team Leader de Seguridad Integral</p>	<p>Documentación física o tecnológica</p>
INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE EMERGENCIA		
<p>Se establece cronograma de inspecciones de equipos para el manejo de emergencias ejecutado en el proceso de mantenimiento locativo con el formato ML-059, en el cual se definen las fechas de inspecciones, lugares y responsables. Una vez ejecutados los mantenimientos y las inspecciones se verifica la totalidad</p>	<p>Team Leader de Seguridad Integral</p>	<p>Documentación física o tecnológica</p>
ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

de la ejecución programada y las desviaciones existentes de los equipos. Se toman acciones correctivas o preventivas que		
aseguren el ajuste del equipo inspeccionado, siguiendo la metodología establecida en el proceso de acciones correctivas o Preventivas.		

19.1 FORMATOS E INSTRUCTIVOS ASOCIADOS

DOCUMENTOS

SI-001 Procedimiento de seguridad Industrial
SI-002 Procedimiento de Simulacros
SI-003 Procedimiento Plan de Emergencia
SI-004 Protocolo en el Manejo del Botiquín y Primeros Auxilios
SI-005 Manual del SG-SST para Contratistas
SI-006 Procedimiento Identificación Valoración y Control de Riesgos
SI-007 Procedimiento Gestión del Cambio
SI-008 SG-SST Edificio Avenida Chile

SI-009 Procedimiento de Evaluaciones Médicas Ocupacionales
SI-010 Manual SG-SST
SI-011 Cronograma de Actividades SG-SST
SI-012 Procedimiento Rehabilitación y Reincorporación Laboral
SI-013 Protocolo para la manipulación de las válvulas Sistema EBI
SI-014 Procedimiento de conf y fun CONVILA
SI-016 Procedimiento de Eva Médicas Ocup
SI-017 Procedimiento de Conf. y Fun Vigía SST
SI-018 procedimiento permisos de trabajo
SI-019 protocolo de bioseguridad

FORMATOS

SI-052 Permiso de Trabajo en Alturas
SI-053 Permiso en Caliente Energizado
SI-054 Permiso de Trabajo en Frio sin Energía
SI-055 Permiso de Trabajo en Sótano y Áreas Confinadas
SI-056 Revisión y Entrega de Elementos Gabinetes
SI-057 Formato de Inspección de Extintores
SI-058 Investigación de Incidente y/o Accidentes

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

- SI-059 Formato de Investigación de Siniestros
- SI-060 Check List Elementos del Botiquín
- SI-061 Inventario Sustancias Químicas
- SI-062 Auto reporte de trabajo y salud
- SI-064 Matriz de identificación de peligros
- SI-065 Cronograma vigía SST
- SI-066 Gestión del Cambio
- SI-067 Encuesta morbilidad sentida y perfil SD
- SI-068 Presupuesto Organizacional por Capítulos
- SI-069 Herramienta de Accidentalidad
- SI-070 Herramienta Perfil Sociodemográfico y MS
- SI-071 Herramienta Est Resp Rendición de Cuentas
- SI-072 Inspección de Almacenamiento Sustancias Químicas
- SI-073 Seguimiento Evaluaciones Médicas OSI-074 Matriz de Objetivos SG-SST
- SI-075 Censo Empleados y Contratistas Prevención de Emergencia
- SI-076 Registro de Condiciones de Salud SG-SST
- SI-077 Check List secretaria de Salud
- SI-078 Formato de inspección de camillas
- SI-079 Plan de trabajo simulacro

20.PROCEDIMIENTO REALIZACIÓN DE SIMULACROS

1 - Recibir la solicitud de las áreas para realizar el simulacro:

RESPONSABLE	DETALLE
Jefe de Operaciones	Se recibe la solicitud de la dependencia, referente a la realización de un simulacro en un área y envía copia de esta a la División Nacional de Salud Ocupacional.

2- Verificar la factibilidad del evento:

RESPONSABLE	DETALLE
Jefe de Operaciones	Se verifica la viabilidad de realizar un simulacro en la edificación en las condiciones propuestas en la comunicación. ¿Se considera viable la realización de un simulacro? SI. Se oficia informando a la dependencia. Pasar a la actividad 3. NO. Se oficia a la dependencia comunicando la decisión tomada. Fin del procedimiento.

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

3- Asignar fecha y hora para la realización del simulacro:

RESPONSABLE	DETALLE
Jefe de Operaciones	Se asigna la hora y fecha más conveniente para la realización del simulacro Se asigna la hora y fecha más conveniente para la realización del Simulacro.

4-Solicitar permiso:

RESPONSABLE	DETALLE
Jefe de Operaciones	Se solicita permiso a la Alta Dirección de la Administración del Edificio y Compañías en donde se realizará el simulacro de evacuación.

5-Diseñar el Guion del Simulacro:

RESPONSABLE	DETALLE
Jefe de Operaciones	Se diseña la descripción de una situación de emergencia a simular, realización de la evacuación del edificio y la actuación de las entidades que se quieran evaluar durante el ejercicio.

6-Coordinar el Apoyo para la realización del evento

RESPONSABLE	DETALLE
Asistente Operaciones	Se coordina con las dependencias internas del edificio, la Brigada de Emergencia y las Autoridades y Entidades de Apoyo.

7- Actualizar el Plan de Evacuación de la edificación:

RESPONSABLE	DETALLE
-------------	---------

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

Jefe de Operaciones / Asistente Operaciones	Se realizan los ajustes y actualizaciones necesarias teniendo en cuenta si se han presentado cambios, estableciendo la viabilidad de aplicar las condiciones de evacuación señaladas en el Plan de Evacuación en relación con la situación real y actual del edificio.
---	--

8- Planear y Coordinar la logística del Simulacro:

RESPONSABLE	DETALLE
Jefe de Operaciones / Asistente Operaciones/ Teamleader	Se realiza la Proyección del recurso humano y elementos necesarios para llevar a cabo el simulacro de evacuación (actores, observadores y evaluadores, megáfonos, pilas, pitos, rutas de evacuación y salidas de emergencia, señalización de evacuación, puntos de encuentro, ubicación de extintores, entre otras cosas)

9- Capacitar a los funcionarios y elegir facilitadores:

RESPONSABLE	DETALLE
Jefe de Operaciones / jefes de Área	Se capacita a los funcionarios de la dependencia, sobre aspectos básicos de evacuación y generalidades de realización del simulacro, y en Coordinación con los jefes de las dependencias se eligen los facilitadores. (ver taller guía simulacro de evacuación)

10- Comunicar a la comunidad universitaria:

RESPONSABLE	DETALLE
Jefe de Operaciones / Asistente Administrativa	Cuando el simulacro sea avisado, se emitirá una comunicación.

11- Realizar el Simulacro

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

Responsable	Detalle
Jefe de Operaciones	Se realiza el simulacro de acuerdo con el Guion del Simulacro, designado para esa dependencia

12- Evaluar el evento:

RESPONSABLE	DETALLE
Jefe de Operaciones	Una vez terminado el Simulacro se reúnen los coordinadores de la Emergencia, con los grupos de Apoyo y Facilitadores de Evacuación para evaluar el desarrollo general del Simulacro y determinar las acciones a mejorar y a seguir.

13-Enviar informe de acciones correctivas:

RESPONSABLE	DETALLE
Asistente Operaciones	Después de la evaluación del simulacro se envía un informe a la dependencia donde se determinan las acciones encaminadas a mejorar las condiciones locativas, de capacitación y demás que se requieran ejecutar en la dependencia

14- Hacer seguimiento a las acciones correctivas:

RESPONSABLE	DETALLE
Jefe de Operaciones / Asistente Administrativa	Teniendo en cuenta el informe de acciones correctivas, se realiza seguimiento al cumplimiento de estas actividades. ¿Las actividades fueron ejecutadas? NO: Se vuelve a notificar a la dependencia. SI: Pasar a actividad 15.

15-Evaluar y Actualizar el Plan de Evacuación:

RESPONSABLE	DETALLE
-------------	---------

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

Asistente Operaciones	Con base en las acciones correctivas ejecutadas se evalúa y actualiza el Plan de Evacuación.
-----------------------	--

21. PROTOCOLO MANEJO DE BOTIQUINES PRIMEROS AUXILIOS

El Botiquín es un requisito fundamental para la atención del Primer Auxilio en el medio empresarial por ello el **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social** determinó su importancia mediante la Ley 9 de Enero 24 del 1979 en el artículo 127 “ Todo lugar de trabajo tendrá las facilidades y recursos necesarios para la prestación de los Primeros Auxilios a los Trabajadores ” con la Resolución 1016 de 1989 Art. 10 numeral 7, así: “Todas las secciones de trabajo deben equiparse con los materiales requeridos para administrar los primeros auxilios en caso de que se produzca un accidente de Trabajo ”.

- En todo lugar donde exista concentración de personas debe existir un botiquín
- El Botiquín de Primeros Auxilios no deber ser tenido como una Farmacia ambulante y en su interior solo debe contener los elementos propios y exclusivos para del mismo

21.1 Identificación de los elementos esenciales del botiquín.

Los elementos de un Botiquín de Primeros Auxilios se pueden clasificar así:

- Antisépticos
- Medicamentos
- Material de curación instrumental y elementos adicionales
- Elementos de Inmovilización

Antisépticos: Son sustancias cuyo objetivo es la prevención de la infección, evitando el crecimiento de gérmenes.

21.2 INSPECCIONES:

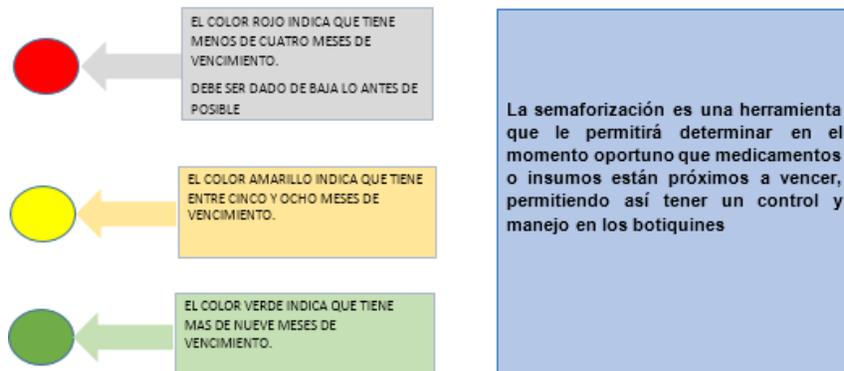
Se realizan las inspecciones para el control y manejo de los botiquines, los cuales se manejan en las diferentes dependencias o áreas del edificio, por lo que se realiza un inventario a cada uno de ellos en búsqueda de elementos vencidos si se lléguese a encontrar dichos insumos se procederá a apartarlos y dar su correspondiente baja, se continuara su verificación por fecha de vencimiento utilizando el sistema de semaforización (**La semaforización es una herramienta que le permitirá determinar en el momento oportuno que medicamentos o insumos están próximos a vencer, permitiendo así tener un control y manejo en los botiquines**) el cual va seleccionado de la siguiente manera:

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

- Color rojo, elementos los cuales su fecha de vencimiento es menor a 4 meses y se debe dar de baja lo antes posible.
- Color Amarillo, elementos los cuales su fecha de vencimiento es de 5 a 8 meses los cuales deben estar revisando mensualmente.
- Color verde, elementos los cuales su fecha de vencimiento es mayor a 9 Meses.

**SEMAFORIZACION DE LOS MEDICAMENTOS E INSUMOS
A UTILIZAR EN LOS BOTIQUINES**



21.3 CONTENIDO DEL BOTIQUÍN:

El Edificio Avenida Chile por ser una propiedad horizontal y contar en su interior con diversas empresas, según la resolución 0705 de septiembre de 2007 cuenta con un **botiquín Tipo B**.

Las Cantidades de los materiales anotados varían si se trata de un área administrativa o un laboratorio, siendo la primera opción (menor cantidad) para áreas administrativas y la segunda (mayor cantidad) para laboratorios.

- Solución Yodada se utiliza para realizar limpieza y desinfección de lesiones (puede causar reacción alérgica Por lo tanto no debe utilizarse en personas con antecedentes alérgicos al yodo).
- Alcohol: se usa para desinfectar termómetros, tijeras, y también para la limpieza de la piel antes de aplicar una inyección (no se debe utilizar en heridas porque irrita los tejidos).
- Suero fisiológico o solución salina normal se utiliza para limpiar o lavar heridas y quemaduras, también como descongestionante nasal; en su reemplazo se puede utilizar

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

agua estéril.

- Jabón de tocador, de barra o líquido, para el lavado de manos heridas y material.
 - Medicamentos: debe contener principalmente Analgésicos para aliviar dolores causados por traumatismo, no se deben usar Indiscriminadamente. Se recomienda: Acetaminofén (Dolex).
 - Suero oral: se utiliza para re hidratar pacientes con diarrea, quemaduras, hemorragias y vómitos
 - Material de curación: es utilizado para el control de hemorragias, limpiar y cubrir heridas o quemaduras y así prevenir la contaminación e infección
 - Productos de gasa y algodón absorbente estéril
 - Vendas en rollos y triangulares, se recomienda incluir vendas elásticas y de gasa de diferentes tamaños.
 - Vendas adhesivas (curitas) para cubrir heridas pequeñas. •
 - Aplicadores o copitos, se utilizan para extraer cuerpos extraños en ojos, limpiar heridas donde no puede hacerse con gasa y aplicar antisépticos en cavidades.
 - Baja lenguas para inmovilizar fracturas o luxaciones de los dedos o aplicar cremas
- Esparadrado para fijar gasa, apósitos, vendas y afrontar los bordes de las heridas.

Nota: el material de curación debe ser estéril, también se pueden utilizar pedazos de tela limpios planchados como pañuelos, toallas, sábanas, toallas sanitarias. Instrumental y otros elementos adicionales

Tapabocas y guantes desechables, pinzas, tijeras, cuchillas, navaja, termómetro oral, ganchos de nodriza, lupa, linterna, libreta y lápiz, encendedor, goteros inmovilizadores de diferentes tamaños, manual de primeros auxilios, toallas húmedas, bolsas de plásticos, vasos desechables.

21.4 ELEMENTOS DE INMOVILIZACIÓN

Sirven para sostener y prevenir complicaciones en pacientes con fracturas, y luxaciones. Estos elementos son:

- Vendas: elásticas, rígidas, en gasa, esparadrado
- Pañuelos Triangulares.
- Férulas: tablillas de madera, acrílicas o de cartón
- Inmovilizadores: cartones, periódico, tablas.

En el formato uso e indicaciones del Botiquín, se establecen los diferentes usos de los elementos que conforman el Botiquín.

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

21.5 ELEMENTOS ESENCIALES DE UN BOTIQUÍN:

Antisépticos y soluciones

Los antisépticos son sustancias cuyo objetivo es la prevención de la infección, evitando el crecimiento de gérmenes que comúnmente están presentes en toda lesión causada accidentalmente. Las soluciones son utilizadas para lavado o tratamiento inicial de lesiones leves.

21.6 MATERIAL DE CURACIÓN

Son utilizados para controlar hemorragias, limpiar y cubrir heridas o quemaduras y prevenir la contaminación e infección.

- Instrumental y elementos adicionales

Son utilizados para manipulación de las sustancias y materiales o para proteger al auxiliado

MANEJO DEL BOTIQUÍN

-El personal encargado del manejo de los botiquines debe estar entrenado y capacitado para prestar los primeros auxilios.

-El botiquín debe permanecer a cargo de la(s) persona(s) designada(s) para su manejo y debe ser conservado en un lugar de fácil acceso, todo el personal debe estar informado de la ubicación del Botiquín y de la persona a quien puede acudir en caso de requerir la prestación de los primeros auxilios. (Centro de Control, Oficina de Operaciones, Oficina de G4S)

-Debe ubicarse en un sitio adecuado, protegido del sol, el agua u otros elementos que lo deterioren.

-El responsable del botiquín (Centro de Control) debe realizar inspección mensual en el **Formato SI-060 Check List elementos del botiquín** para verificar que no se encuentren elementos vencidos, sucios, contaminados, dañados y solicitar la reposición de los que se consuman.

-Luego de utilizar el instrumental de un botiquín deberá lavarse debidamente, desinfectarse, secarse y guardarse nuevamente

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

22. LISTADO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS

**LISTADO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS
ORGANISMOS DE SOCORRO
LA COMUNICACIÓN DE EMERGENCIA SE REALIZA POR LA LÍNEA GRATUITA DE
EMERGENCIA 123**

BOMBEROS CHAPINEROS Cra 9 # 61 – 77 TEL : 3485420	POLICIA CHAPINERO CUADRANTE CEL: 3017559514 CAI: 2118355	IDIGER DIAGONAL 47 # 77B-09 INT 11 TEL: 4292800
AMBULANCIAS DEFENSA CIVIL 144 CRUZ ROJA 132 SECRETARIA DE SALUD 3383838		CLINICA CONTRY Cra 16 # 82-57 Tel: 5300470 CLINICA SADUDCOOP Av. 13 # 104-33 Tel: 6514000 HOSPITAL SAN IGANCIO Cra 7 # 40-62 Tel: 5946161 CLINICA COLSUBSIDIO Calle 67 # 10-67 Tel: 7450999

23. DETERMINACIÓN DEL CESE DEL PELIGRO

El Comité de Emergencias COE, el Coordinador General, Jefe de la Brigadas junto con los organismos de socorro y administración del edificio, determinarán cuando haya sido controlada la situación y evaluarán si es seguro que el personal ingrese nuevamente a las instalaciones, o por el contrario, deba permanecer fuera de ellas. Para el ingreso a la edificación, las compañías deberán establecer el reingreso de acuerdo a las recomendaciones de los organismos externos de apoyo por lo que se debe coordinar de inmediato su ingreso de acuerdo a la situación presentada, por seguridad de las personas y de las empresas que trabajan allí.

24. APROBACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

Teniendo en cuenta que La Seguridad y la Salud en el trabajo (SST) es el conjunto de actividades son utilizados para controlar hemorragias, limpiar y cubrir heridas o quemaduras y prevenir la contaminación e infección.

- Instrumental y elementos adicionales

Son utilizados para manipulación de las sustancias y materiales o para proteger al auxiliador interdisciplinarias que buscan dar al trabajador las condiciones más altas de bienestar en el desarrollo de sus actividades, la administración del edificio, adelanto dentro de su programa la implementación y el desarrollo del Plan de Emergencia, como estrategia de cumplimiento:

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

Al código de Seguridad Humana NFPA 101 y a la legislación colombiana LEY 9 ENERO 24 DE 1979 TITULO III, RESOLUCIÓN 1016 DE MARZO 31 DE 1989 ARTÍCULO 11: Numeral 18 Organizar y desarrollar un plan de Emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas: Preventiva, pasiva o estructural y activa o de Control.

Atendiendo estas necesidades de implementar el documento Plan de Emergencia, para el edificio AVENIDA CHILE PH se realizaron, inventarios, inspecciones y diseño del Plan de Emergencia, con el acompañamiento de MTS Administración Total S.A.

Por lo anterior, se procede a la aprobación del documento Planes de Emergencia, que contiene los diferentes componentes indispensables para su cumplimiento normativo.

En constancia se firma en Bogotá el día 15 de septiembre de 2021 en su versión 05.



Ricardo Andrés Richter S.
Administrador
Edificio Av. Chile

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

BIBLIOGRAFÍA

- MAPFRE, Manual de protección contra incendios. Editorial MAPFRE Madrid, España 1996.
- ICONTEC, Norma técnica Colombiana 1700
- ICONTEC, Norma técnica Colombiana 2885.
- ICONTEC, Norma técnica Colombiana 3324
- Norma NFPA 10 “EXTINTORES PORTÁTILES” edición 1998
- Norma NFPA 600, brigadas de emergencias empresariales
- Norma NFPA 101, Código de Seguridad Humana, sistemas de alarma.

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio AVENIDA CHILE PH. Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 06

ANEXO No. 01 – PON'S

ESCENARIO NÚMERO 01

HORARIOS DE TRABAJO Y OCUPACION	8:00 AM – 5.00 PM
EQUIPO	PERSONAL COMPLETO
EVENTO	ATENCION DE TODAS LAS EMEGENCIAS

NIVEL ESTRATEGICO	NIVEL TACTICO	NIVEL DE TAREA
--------------------------	----------------------	-----------------------

RESPONDIENTE	RESPONDIENTE	RESPONDIENTE
<ul style="list-style-type: none"> . Administrador. . Jefe de Operaciones. . Jefe de Seguridad . COE. 	<ul style="list-style-type: none"> . Coordinador de Seguridad. . Asistente Administrativa. . Operador de Medios. Tecnológicos. . Help Desk. . Asistente de Operaciones. . Team Leader de Seguridad. . Supervisor G4S. . CPO G4S 	<ul style="list-style-type: none"> . Coordinador de Mantenimiento. . Asistente Contable. . Coordinador de Sistemas. . Coordinador de Seguridad. . Coordinador de Servicios Generales. . Auxiliar de Servicio al Cliente.
ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> . Recibir el reporte de la Emergencia, las novedades y desarrollo de la situación. . Establecer un PMU para atención del COE. . Verificar la activación del SCI. . Desarrollar las actividades del SCI. . Aprobación de la ejecución de actividades en el control y mitigación de la emergencia. . Dar la autorización del cierre de las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> . Reportar al Director de Emergencias las novedades y desarrollo de la situación. . Verifica el aislamiento del área impactada. . Alistar el PMU para el COE. . Revisa el cumplimiento de las actividades del SCI. . Impartir indicaciones a los brigadistas en el área e impacto. . Autorizar como Jefe de Brigada y/o por el Director de la Emergencias colaborar con los Cuerpos de Apoyo (Bomberos, Policía, Defensa Civil, Cruz Roja), en el control de la emergencia, . Participar en las actividades de investigación del siniestro y elaboran informe. . Evaluar su actuación y la de los grupos operativos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Aísla el área de impacto. . De acuerdo al tipo de emergencia iniciar el proceso de atención y manejo del evento (atención de primeros auxilios, control de incendio, desplome de objetos o estructura, explosión) previa comunicación con el Nivel Táctico. . Realizar clasificación de heridos y remitir con acompañante en caso necesario, llena registro. . En caso necesario cumplen otras tareas de apoyo para las que se le requiera remoción de escombros, limitación de ingresos. . Informar los avances para el control y mitigación y esperar autorización para culminar las tareas realizadas.

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

ESCENARIO NÚMERO 02

HORARIOS DE TRABAJO Y OCUPACIÓN	5:00 PM – 6:00 AM
EQUIPO	PERSONAL DE TURNO
EVENTO	ATENCION DE TODAS LAS EMERGENCIAS

NIVEL ESTRATEGICO

NIVEL TACTICO

NIVEL DE TAREA

CON RESPONDIENTE	CON RESPONDIENTE	CON RESPONDIENTE
<ul style="list-style-type: none"> . Operador de Medios Tecnológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Operador de Medios Tecnológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Coordinador de Mantenimiento. . Coordinador de Seguridad. . Supervisor G4S. . CPO G4S
ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> . Toma la función Temporal del Nivel Estratégico. . Realiza la llamada de alerta con un informe básico de la situación a los integrantes del Nivel Estratégico. . Activar el SCI. . A la llegada del Nivel estratégico al Edificio reportar el informe de las actividades que se adelantan. . Delegar el mando del COE . Establecer el PMU. 	<ul style="list-style-type: none"> . Tomar el mando provisional y asumir las actividades de activación de la emergencia. . Activa el SCI. . Distribuye las funciones Roles y responsabilidades. . Preparar el informe de las actividades cumplidas. . 	<ul style="list-style-type: none"> . Aísla el área de impacto. . De acuerdo al tipo de emergencia iniciar el proceso de atención y manejo del evento (atención de primeros auxilios, control de incendio, desplome de objetos o estructura, explosión) previa comunicación con el Nivel Táctico. . Realizar clasificación de heridos y remitir con acompañante en caso necesario, llena registro. . En caso necesario cumplen otras tareas de apoyo para las que se le requiera remoción de escombros, limitación de ingresos. . Informar los avances para el control y mitigación y esperar autorización para culminar las tareas realizadas.

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

ESCENARIO NÚMERO 03

HORARIOS DE TRABAJO Y OCUPACIÓN	FIN DE SEMANA
EQUIPO	PERSONAL DE TURNO
EVENTO	ATENCIÓN DE TODAS LAS EMERGENCIAS

NIVEL ESTRATEGICO

NIVEL TACTICO

NIVEL DE TAREA

CON RESPONDIENTE	CON RESPONDIENTE	CON RESPONDIENTE
. Operador de Medios Tecnológicos.	. Operador de Medios Tecnológicos. .	. Coordinador de Mantenimiento. . Coordinador de Seguridad. Supervisor G4S. . CPO G4S
ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES
. Toma la función Temporal del Nivel Estratégico. . Realiza la llamada de alerta con un informe básico de la situación a los integrantes del Nivel Estratégico. . Activar el SCI. . A la llegada del Nivel estratégico al Edificio reportar el informe de las actividades que se adelantan. . Delegar el mando del COE . Establecer el PMU.	. Tomar el mando provisional y asumir las actividades de activación de la emergencia. . Preparar el informe de las actividades cumplidas. .	. Aísla el área de impacto. . De acuerdo al tipo de emergencia iniciar el proceso de atención y manejo del evento (atención de primeros auxilios, control de incendio, desplome de objetos o estructura, explosión) previa comunicación con el Nivel Táctico. . Realizar clasificación de heridos y remitir con acompañante en caso necesario, llena registro. . En caso necesario cumplen otras tareas de apoyo para las que se le requiera remoción de escombros, limitación de ingresos. . Informar los avances para el control y mitigación y esperar autorización para culminar las tareas realizadas.

ELABORÓ: G.F.O.P.

REVISÓ: C.S.

APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH

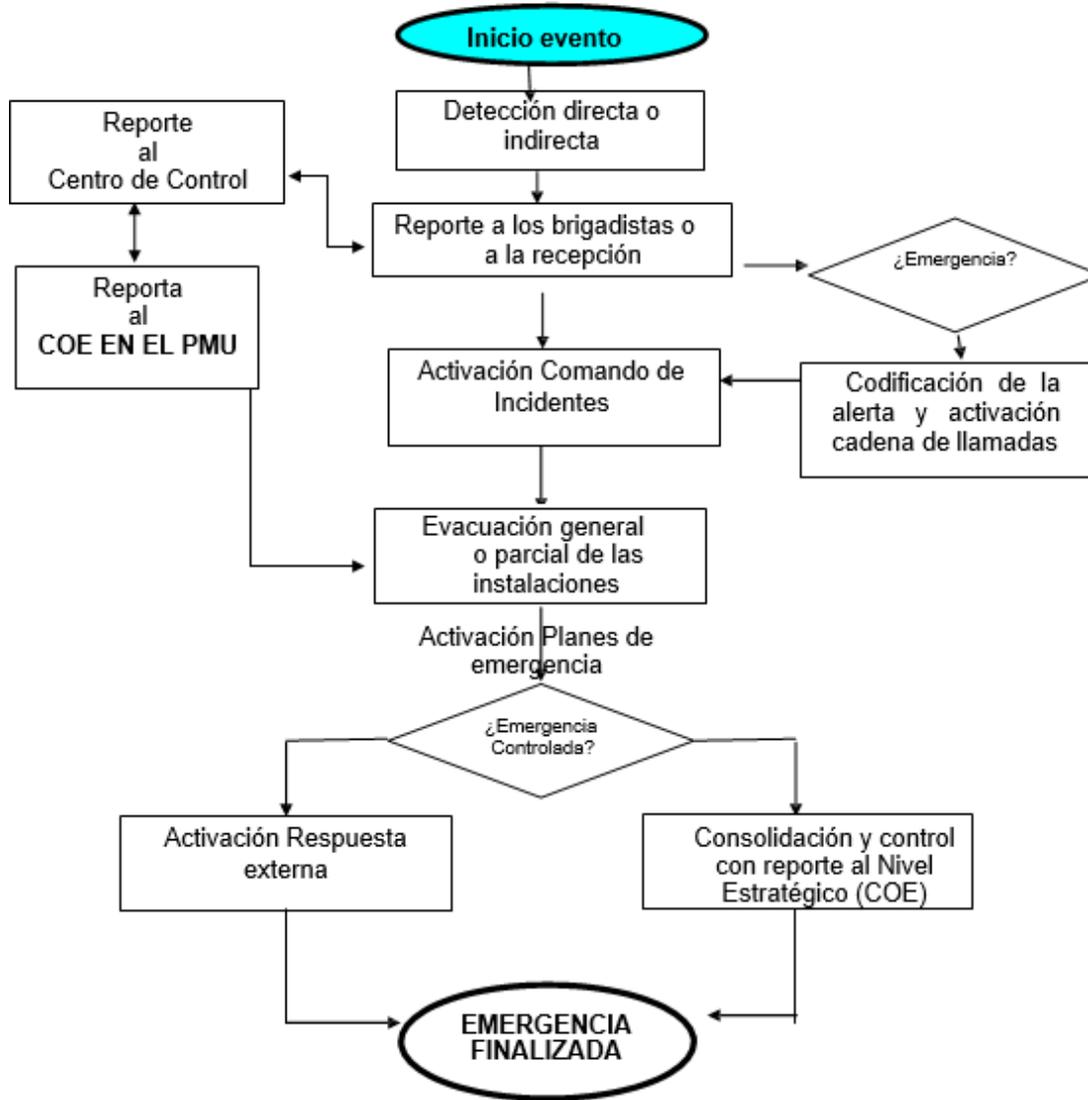
CARGO: Asesor externo

CARGO: Team Leader

CARGO: Director de Operaciones

REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P

PON 'S DE RESPUESTA GENERAL ANTE EMERGENCIAS No.01



ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

PLAN DE UBICACIÓN DEL MÓDULO DE ESTABILIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN (MEC)

CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO DE ESTABILIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LESIONADOS (MEC)

OBJETIVO

- Recibir, clasificar y estabilizar las víctimas para posterior remisión y transporte hasta un centro de atención hospitalaria especializado.

RECURSOS

- Equipos de protección médico quirúrgica. Asistencia y estabilización. Comunicaciones. Transporte. Camillas. Botiquines

RIESGOS ASOCIADOS

Físicos.

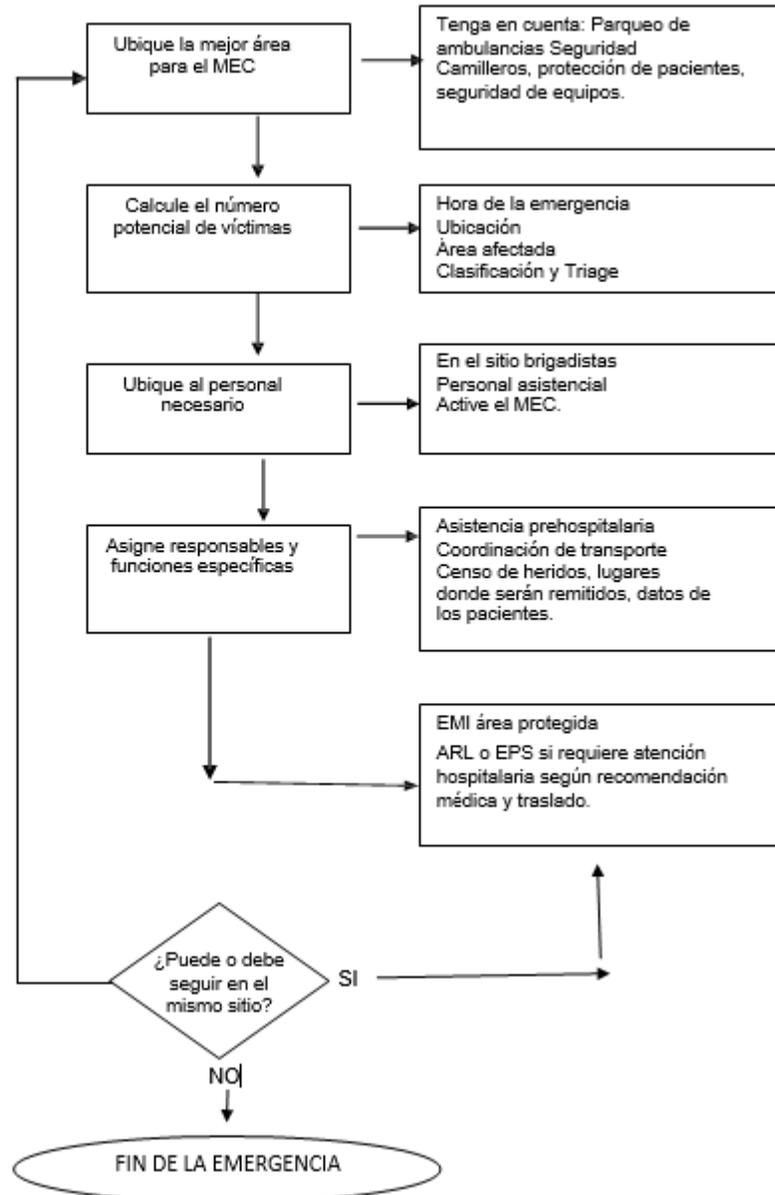
- Golpes. Traumas. Hematomas

Biológicos

- Contacto con fluidos corporales.

RECURSOS TÉCNICOS

- A.P.H. Atención Pre Hospitalaria



ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

PON PARA ACTUAR EN CASO DE INCENDIO

PROCEDIMIENTO DURANTE EL INCENDIO

Inicie la búsqueda y rescate de posibles víctimas y atiéndalas.

Los Brigadistas asignados a esta función forman un grupo de choque cuya finalidad es controlar, combatir y extinguir un CONATO de fuego que se presente en las instalaciones.

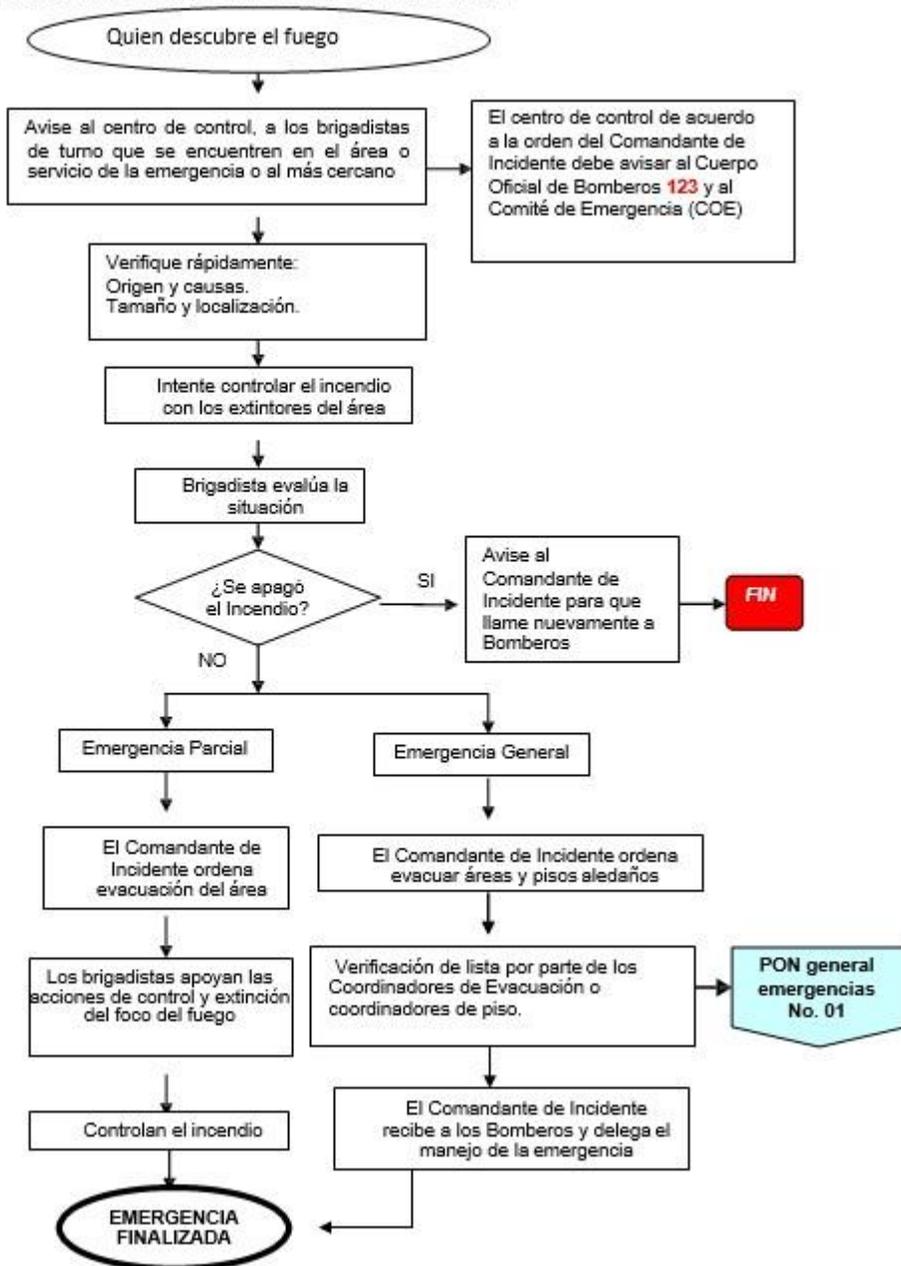
Entra en acción bajo la dirección del Comandante de Incidente, como apoyo a la respuesta local que se debe haber activado en el área afectada.

Se desplazan desde el lugar de reunión asignado, con los extintores disponibles, encargándose de su correcto manejo y atacando el fuego bajo las órdenes del Comandante de Incidente.

Dar prioridad a garantizar la seguridad de las rutas de evacuación, para que no ofrezcan peligro y facilitando de esta manera, el desalojo oportuno de los ocupantes.

Algunos de sus miembros serán asignados a la verificación de los equipos contra incendio en todo momento, con el apoyo del área de mantenimiento del buen funcionamiento de la red contra incendio o de la seguridad de sus compañeros.

Cuando se presente el apoyo del Cuerpo de Bomberos, deben abandonar la zona con los equipos de extinción utilizados y dirigirse al sitio de reunión.



ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

PON 'S PARA ACTUAR EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA

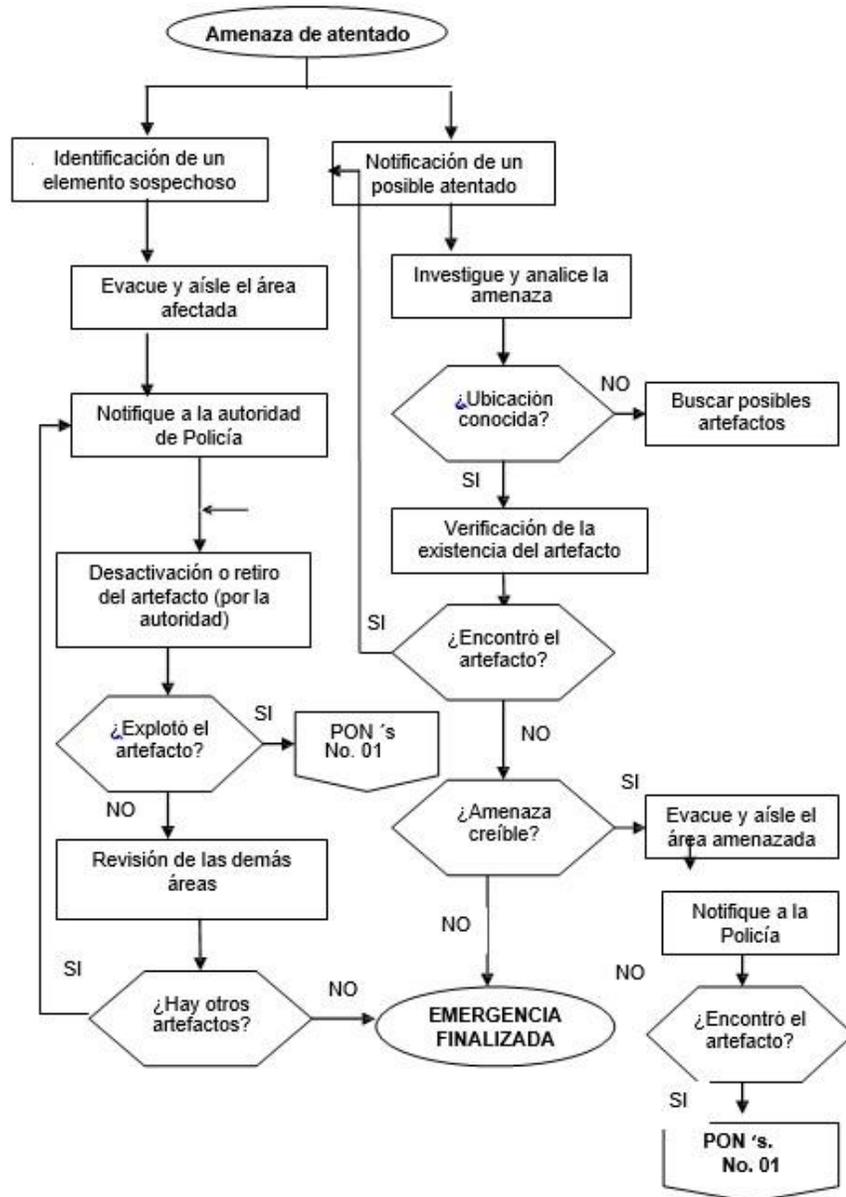
PROCEDIMIENTO

AMENAZA DE ATENTADO

Notifique a las autoridades de Policía para que ellos realicen una búsqueda y control en el área, hasta que se tenga la certeza de que no existe peligro.
Si ha recibido notificación de la posible existencia de un artefacto explosivo, haga una evaluación preliminar de la información obtenida.
Si la posible ubicación del explosivo es conocida, verifique con el personal de seguridad la existencia del explosivo.
Si no se conoce la posible ubicación del artefacto explosivo, analice la credibilidad de la amenaza; si existen elementos que generen incertidumbre, evacue y aisle en forma inmediata la edificación.
Antes de evacuar, cada empleado o brigadista deberá revisar su área de trabajo para identificar objetos extraños o sospechosos.
Si se encuentra en las instalaciones un elemento del cual se sospecha que puede ser un artefacto explosivo, evacue y aisle en forma inmediata el área amenazada y notifique a la Policía.
Si la amenaza es real, los expertos antiexplosivos harán la desactivación del artefacto; en caso contrario lo retirarán del área y/o lo harán explotar en forma controlada.

EXPLOSION

Si ocurre una explosión que se pueda pensar que es intencional (atentado), notifique de inmediato a los grupos de socorro, en especial a los bomberos, la Cruz Roja y la SDS. Notifique a la autoridad de Policía.



ELABORÓ: G.F.O.P.

REVISÓ: C.S.

APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH

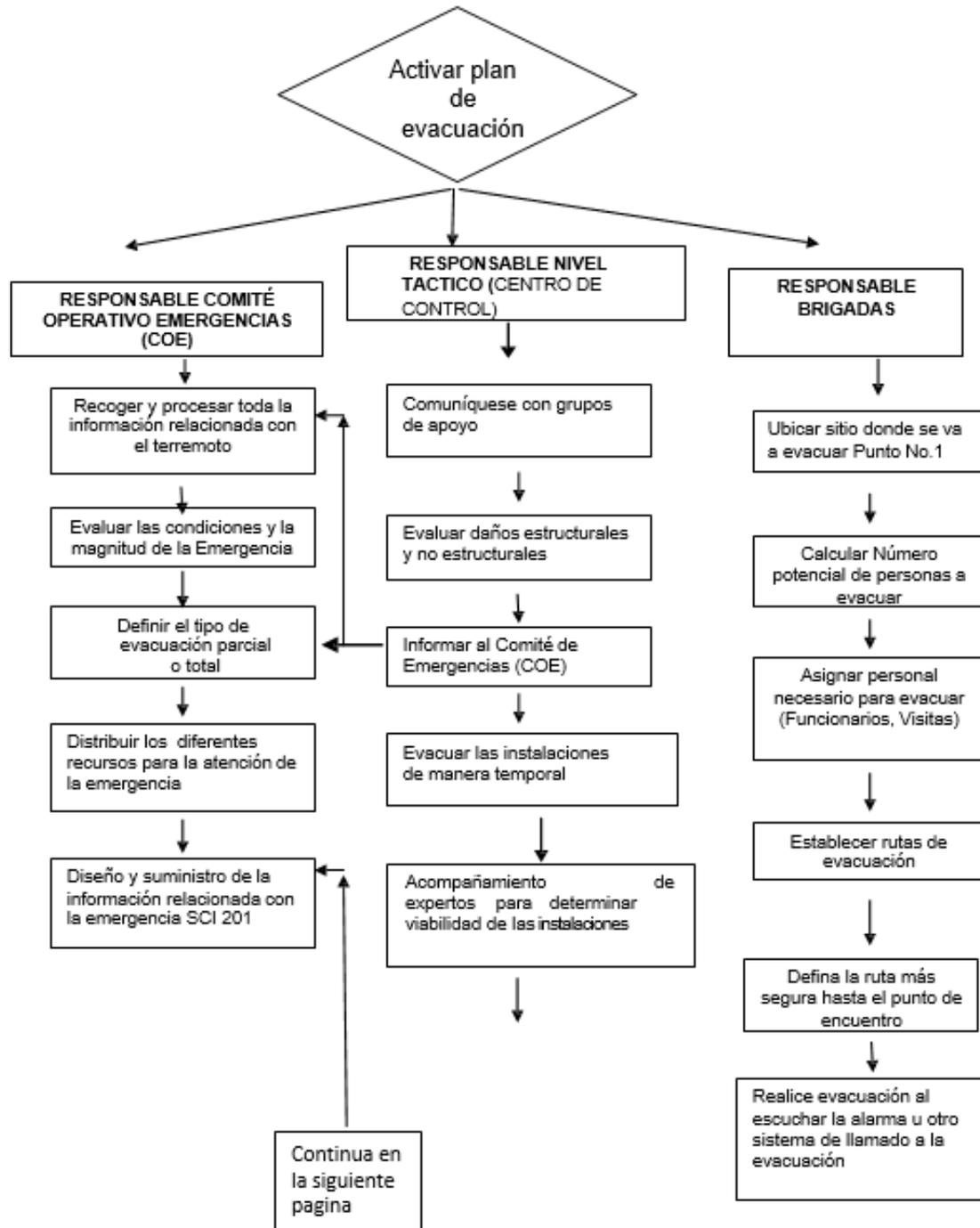
CARGO: Asesor externo

CARGO: Team Leader

CARGO: Director de Operaciones

REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ANTE TERREMOTO



ELABORÓ: G.F.O.P.

REVISÓ: C.S.

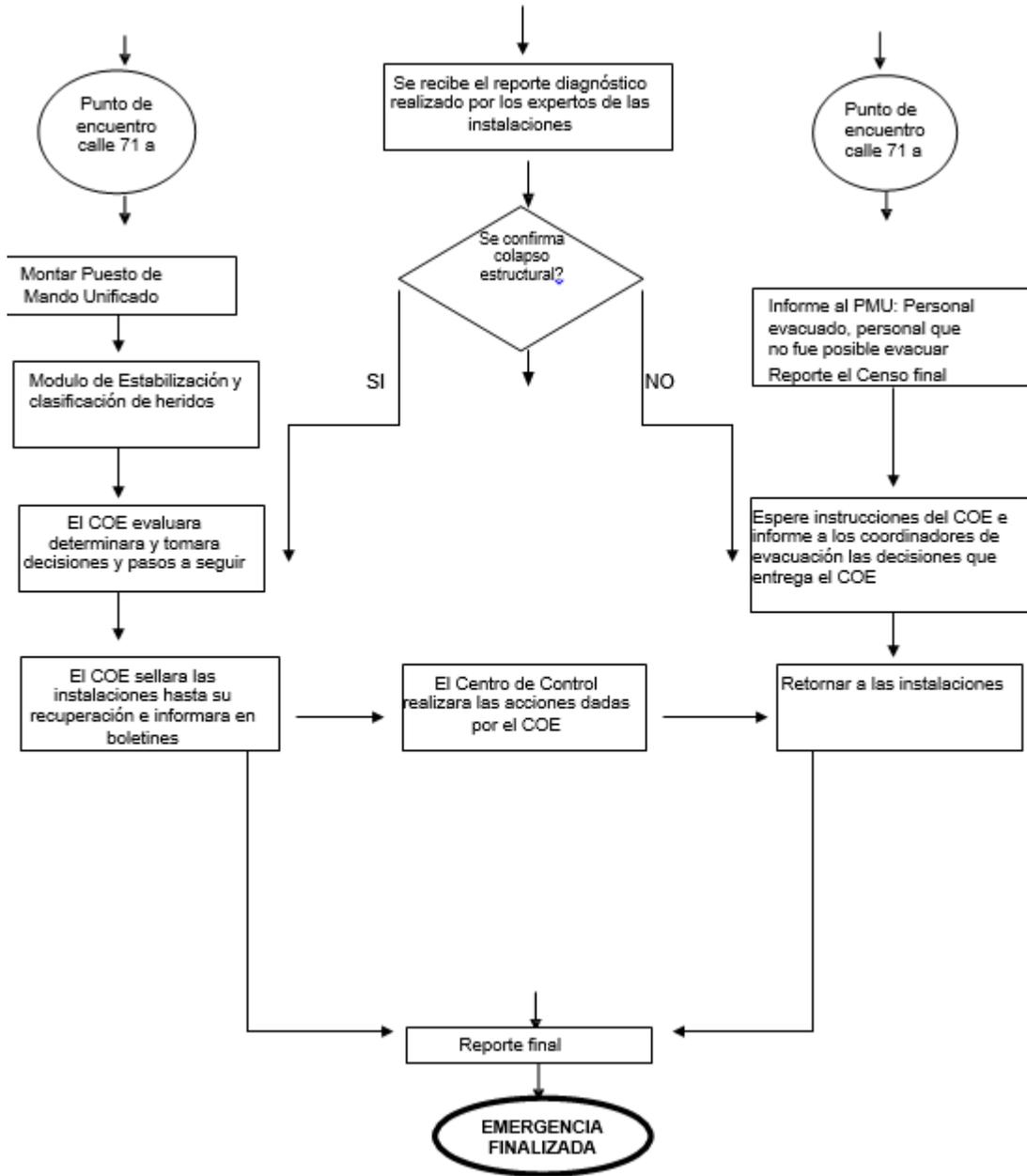
APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH

CARGO: Asesor externo

CARGO: Team Leader

CARGO: Director de Operaciones

REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P



ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

DEFINICIONES:

Análisis de vulnerabilidad: Proceso para determinar los componentes críticos o débiles de los sistemas ante las amenazas.

BIOSEGURIDAD, Protocolo de Bioseguridad: Un protocolo de bioseguridad es un conjunto de normas y medidas de protección personal, de autocuidado y de protección hacia las demás personas, que deben ser aplicadas en diferentes actividades que se realizan en la vida cotidiana, en el ambiente laboral, escolar, etc.

Capacidad operativa: Capacidad para la cual fue diseñado el componente o sistema.

Componente: Parte discreta de un sistema capaz de operar independientemente, pero diseñado, construido y operado como parte integral del sistema. Ejemplos de componentes individuales son pozos, estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento, presas, conducciones, etc.

Confiabilidad: Seguridad de un componente o sistema para resistir amenazas. Cuantificado como complemento de la probabilidad de falla.

Desastre natural: Ocurrencia de un fenómeno natural en un espacio y tiempo limitado que causa trastornos en los patrones normales de vida, y ocasiona pérdidas humanas, materiales y económicas debido a su impacto sobre poblaciones, propiedades, instalaciones y ambiente.

Emergencia: Situación fuera de control que se presenta por el impacto de un desastre.

Empresa: Entidad pública, privada o mixta a cargo de la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado.

Fenómeno natural: Manifestación de las fuerzas de la naturaleza tales como terremotos, huracanes, erupciones volcánicas y otros.

Impacto: Efectos en el medio ambiente y en obras hechas por el hombre, a causa de un desastre.

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		

Plan de emergencia: Conjunto de medidas a aplicar antes, durante y después de que se presenta un desastre como respuesta al impacto del mismo.

Plan de mitigación: Conjunto de medidas y obras a implementar antes de la ocurrencia de un desastre, con el fin de disminuir el impacto sobre los componentes de los sistemas.

Preparación: Conjunto de medidas que deben implementarse antes que se presente un desastre.

Prevención: Acciones de preparación para disminuir el efecto del impacto de los desastres.

Programa para la atención de emergencias y desastres: Comprende el plan de emergencia y el plan de mitigación.

Redundancia: Capacidad de que en un sistema sus componentes operen en paralelo, permitiendo que a pesar de la pérdida de uno o más de sus componentes, se mantenga la continuidad del servicio.

Riesgo: Es el resultado de una evaluación, generalmente probabilística, de que las consecuencias o efectos de una determinada amenaza excedan valores prefijados. Mitigación de desastres naturales en sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario

Sistema de agua potable: Conjunto de componentes construidos e instalados para captar, transmitir, tratar, almacenar y distribuir agua a los clientes. En su más amplia acepción comprende también las cuencas y acuíferos.

Sistema de alcantarillado sanitario: Conjunto de componentes construidos e instalados para recolectar, conducir, tratar y disponer las aguas residuales y productos del tratamiento.

Vulnerabilidad: Susceptibilidad a la pérdida de un elemento o conjunto de elementos como resultado de la ocurrencia de un desastre.

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		



	Sistema Integrado de Gestión de Calidad Edificio Avenida Chile Plan de Emergencias	Código: SI-003
		Versión: 05

Versión	Fecha	Responsable	Cambio
06	14/02/2023	Asesoría Externa	Actualización documental

ELABORÓ: G.F.O.P.	REVISÓ: C.S.	APROBÓ: Edificio AVENIDA CHILE PH
CARGO: Asesor externo	CARGO: Team Leader	CARGO: Director de Operaciones
REVISIÓN No: 05 - 2021 G.F.O.P		